



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

### RENOVANDO EL MALETÍN DE FOL

Metodologías activas como herramientas innovadoras para el aprendizaje significativo del módulo de FOL.

### RENEWING THE FOL BRIEFCASE

Active methodologies as innovative tools for meaningful learning in the FOL module.

Autor

Ana Isabel ASCASO GRACIA

Director

Fernando ROMANOS HERNANDO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2022

## RESUMEN

A través de este Trabajo de Fin de Máster se va a plasmar una memoria académica de análisis y reflexión, que se muestra como resultado tras haber cursado el Máster del Profesorado de la Universidad de Zaragoza en la especialidad de Formación y Orientación Laboral. Se elabora relacionando los trabajos realizados en la asignatura de Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje, y en la asignatura de Innovación e investigación educativa.

El trabajo se denomina “Renovando el maletín de FOL: metodologías activas como herramientas innovadoras para el aprendizaje significativo del módulo de Formación y Orientación Laboral”. Con este título se quiere poner de manifiesto que el sistema educativo debe ir de la mano de la continua transformación en la que vive inmersa la sociedad actual, a la vez que debe adaptarse a sus cambiantes demandas. Para ello es necesario contar con un profesorado comprometido con el aprendizaje, que otorgue una gran importancia, tanto al diseño y organización de las actividades a desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como a la necesidad de fomentar en este proceso la investigación e innovación educativa. Así, con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo, las metodologías activas son las herramientas que se utilizan para convertir al alumnado en parte activa y protagonista, incrementando su motivación y logrando la adquisición de las competencias que necesita para su inserción y convivencia en el mundo laboral y social a lo largo de toda la vida.

*Palabras clave:* metodologías activas, competencias, aprendizaje significativo.

## ABSTRACT

This Master's Thesis is an academic report of analysis and reflection, which is shown as a result of having completed the Master's Degree in Teacher Education at the University of Zaragoza, specializing in Training and Vocational Guidance. It is elaborated relating the work done in the subject of Design, organization and development of activities for learning, and in the subject of Innovation and educational research.

The work is called "Renewing the FOL briefcase: active methodologies as innovative tools for meaningful learning in the module of Labor Training and Orientation". The aim of this title is to show that the educational system must go hand in hand with the continuous transformation in which today's society is immersed, and at the same time it must adapt to its changing demands. To this end, it is necessary to have a teaching staff committed to learning, which attaches great importance both to the design and organization of the activities to be developed in the teaching-learning process, as well as to the need to promote educational research and innovation in this process. Thus, with the aim of achieving meaningful learning, active methodologies are the tools used to turn students into an active and protagonist part, increasing their motivation and achieving the acquisition of the skills they need for their insertion and coexistence in the labor and social world throughout their lives.

*Key words:* active methodologies, competencies, meaningful learning.

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
1.2. Presentación de la autora y la visión del Máster. ....	5
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
2.1. Formación del profesorado.....	7
2.2. El profesorado de Formación Profesional.....	8
2.3. La Formación Profesional en el contexto educativo, el mercado de trabajo y el sistema nacional de cualificaciones. ....	8
<b>3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>11</b>
3.1. La Formación Profesional actual. ....	11
3.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la Formación Profesional. ....	13
3.3. Competencias del Máster del Profesorado.....	15
3.4. Elección y justificación de los trabajos realizados.....	18
3.4.1. Síntesis y justificación de la Unidad Didáctica “Seguridad Social y Desempleo” .....	19
3.4.2. Síntesis y justificación del proyecto de innovación “Performance Intergeneracional para el aprendizaje de FOL” .....	20
<b>4. REFLEXIÓN CRÍTICA.....</b>	<b>22</b>
4.1. Relación entre cada uno de los trabajos, las competencias y otras asignaturas del Máster... ..	23
4.1.1 Unidad Didáctica “Seguridad Social y Desempleo” .....	24
4.1.2. Proyecto de innovación e investigación educativa “Performance Intergeneracional” ....	27
4.2. Fundamentación teórica. ....	30
4.2.1. Fundamentación teórica: Teorías del aprendizaje y sus autores.....	31
4.2.2. Fundamentación teórica: Metodologías activas y aprendizajes.....	34
4.3. Sinergia entre los dos trabajos seleccionados. ....	36
4.4. Propuestas innovadoras.....	37
4.4.1 Propuesta 1: El uso del blog para resolver retos y el muro colaborativo para desarrollar el pensamiento crítico en FOL.....	38
4.4.2. Propuesta 2: El maletín de juegos para el módulo de FOL .....	40
<b>5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO .....</b>	<b>42</b>
5.1. Conclusiones.....	42
5.2. Propuestas de futuro.....	44
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>47</b>
6.1. Bibliografía y Webgrafía.....	47
6.2. Legislación. ....	50

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Competencias del Máster del Profesorado.....	17
<b>Tabla 2:</b> Relación de la Unidad Didáctica con las competencias y otras asignaturas cursadas en el Máster de profesorado, así como con la teorías que amparara el trabajo.....	22
<b>Tabla 3:</b> Relación del Proyecto de Innovación con las competencias y otras asignaturas cursadas en el Máster de profesorado, así como con las teorías que ampara el trabajo.....	23
<b>Tabla 4:</b> Relación de los trabajos seleccionados con las teorías, autores y metodologías...	30
<b>Tabla 5:</b> Propuestas.....	37

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura1:</b> Estructura del Sistema de Formación Profesional. Grados y niveles.....	12
--	----

# 1. PRESENTACIÓN

## 1.2. Presentación de la autora y la visión del Máster.

El ritmo vertiginoso al que se mueve la sociedad actual nos conduce a una renovación constante, en todos los ámbitos de la vida en general y en el ámbito educativo en particular. La sociedad de la información y la comunicación nos ha introducido en un mundo lleno de expectativas y posibilidades, siendo al mismo tiempo muy exigente. Estos son aspectos que observo con gesto positivo desde el punto de vista de la educación. Así pues, la educación de calidad, la mejora continua de la misma, la adecuación de las demandas del mercado productivo y el sistema educativo, y la formación a lo largo de toda la vida, son todo aspectos que conllevan necesariamente a una renovación constante.

Desde que comencé la Educación General Básica hasta este curso académico que culminará con este Trabajo de Fin de Máster del Profesorado, mi formación y mi bagaje educativo han pasado por muchas etapas en la que he vivido varios cambios, pero ha sido el Máster del Profesorado el que ha supuesto una mayor renovación en mi proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mi primera relación con el ámbito universitario fue para estudiar la antigua Diplomatura de Graduado Social, después llamada de Relaciones Laborales, siendo ahora el Grado con el mismo nombre. Si bien en un principio la elección no tiene ninguna justificación vocacional, a posteriori, el derecho laboral, se ha convertido en el eje sobre el que ha pivotado mi vida educativa y profesional. Cursar estos estudios provocó en mi un doble efecto: por un lado, fomentó mi interés y motivación por aprender, formarme, y ampliar mi saber en todos sus aspectos y, por otro lado, habiéndome aportado el conocimiento del mundo laboral desde la perspectiva teórica generó en mi un gran entusiasmo por su aplicación práctica.

Ya incorporada al mundo laboral en la empresa privada, y después de realizar bastante formación continua para trabajadores relativa al derecho laboral, volví a sumergirme en el ámbito universitario a través de la UNED, esta vez para estudiar la Licenciatura de Derecho. El pensamiento era que debería tener una visión más amplia del derecho en general para poder abordar el derecho laboral de forma particular. Cursar la Licenciatura en la UNED supuso un cambio importante al convertirme en protagonista de mi proceso de enseñanza-aprendizaje, al que tuve que dedicar mucho esfuerzo desarrollando una gran capacidad de autonomía y disciplina. A mitad de la carrera hice una parada académica, para dedicar mi tiempo y esfuerzo a prepararme unas oposiciones a nivel local para el Departamento de Personal y Servicios Sociales, a los que he dedicado mi vida profesional los últimos 18 años.

Al margen de mi vida profesional y familiar, mi vida académica ha seguido su camino, terminando la Licenciatura de Derecho, haciendo un curso de Especialización en Derecho Internacional Privado, y realizando infinidad de cursos de formación continua, todos ellos con base en el Derecho Laboral,

Todo este trayecto académico y profesional confluye en una idea que acabará convirtiéndose en la decisión de cursar el Máster del Profesorado. Después de años, transmitiendo y explicando a compañeros y ciudadanos como se desarrollan sus relaciones laborales, y después de años sin parar de formarme en este ámbito, la idea fue: ¿y por qué no puedo intentar transmitir toda mi experiencia y todo lo que yo he aprendido a unos alumnos que en pocos años se verán inmersos en el mundo laboral?

Cursar el Máster, ya se había convertido en el objetivo, de forma que ahora la decisión estaba en la modalidad. Me decante por la modalidad presencial, pese al enorme esfuerzo personal, laboral y familiar que esto conllevaba. La decisión la base, en el tiempo que habían pasado desde mi último contacto con el ámbito universitario, en mi escasa vinculación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, en las grandes expectativas que me había forjado relativas a la relación universitaria con compañeros y profesores. Es decir, se trataba de acercarme de modo presencial a todo aquello que me resultaba tan desconocido: la docencia, la pedagogía, la metodología, la psicología educativa, las programaciones, y un sinnúmero más de conceptos educativos, así como el trabajo en grupo, el intercambio de experiencias y conocimientos, y las relaciones personales en general.

No puedo decir que desde siempre haya tenido vocación por la docencia, pero en este momento, tras haber cursado el Máster del Profesorado y estando en puertas de terminarlo, podría aventurarme a afirmar que la docencia será la apuesta para mi futuro profesional. Mi punto de partida para realizar el Máster fue, por un lado, el interés por conocer, la curiosidad por descubrir, y la inquietud por saber y, por otro lado, desvelar la incertidumbre de si mis ganas de compartir todo lo que mis años de formación y experiencia laboral me han aportado, era lo que realmente quería hacer.

El paso por el Máster ha sido una experiencia satisfactoria que me ha clarificado dudas, me ha aportado certidumbres, y también me ha mostrado aspectos desconocidos. Ha supuesto una renovación que me ha permitido: poner nombre a muchas situaciones a través de la Psicología de la Educación, descubrir la importancia e influencia de la metodología a través de la Programación y en el Diseño de Actividades, conocer la legislación educativa mediante Procesos y Contextos Educativos, aprender la existencia y manejo de multitud de herramientas TIC y ser consciente de su papel fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la misma forma que lo es la innovación e investigación educativa. El aprendizaje que me han aportado estas asignaturas ha tenido un escenario perfecto a través de las prácticas en el centro educativo. Por un lado, he podido conocer y compartir el funcionamiento de un centro y como se desarrolla la docencia en Formación Profesional, y, por otro lado, he podido aportar en las aulas estos nuevos aprendizajes participando en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y he podido obtener respuesta del alumnado, siendo una retroalimentación que muestra la buena acogida y repercusión que la renovación tiene en las aulas.

Las asignaturas del Máster me han proporcionado las herramientas y competencias necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando mi interés. Pero, ha sido el paso por el centro educativo de la mano del Prácticum I y II, el que me ha proporcionado un aprendizaje significativo y reforzando mi entusiasmo por seguir en este camino. Si bien, con tono de reflexión crítica, creo que debo seguir formándome en muchos aspectos y ámbitos pedagógicos y metodológicos, tan importantes para esta profesión.

## **2. INTRODUCCIÓN**

### **2.1. Formación del profesorado.**

La profesión docente es cada vez más exigente y requiere estar en constante renovación, con el objetivo de poder ofrecer una educación de calidad, adecuada a las exigencias que demanda la sociedad actual en la que vivimos, y el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

El título de este Trabajo de Fin de Máster hace alusión precisamente a este argumento. Renovación en sentido amplio, no solamente renovación como actualización sino renovación como innovación e investigación, como introducción y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, como introducción de nuevas metodologías, o como adecuación de las ya existentes. Todo ello con el objetivo de poder fomentar el interés y la motivación intrínseca en unos alumnos a los que hay que colocar como protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje y donde el docente ejerce un rol de guía en este proceso. En este contexto las metodologías activas adquieren un papel relevante como herramientas adecuadas para la consecución de un aprendizaje significativo. Aprendizaje que los alumnos adquieren con eficacia cuando se convierten en responsables autónomos, acompañados por un docente que atesora las competencias pedagógicas necesarias en cada momento.

De esta forma, la formación del profesorado se presenta como el pilar fundamental tanto para acceder a la docencia de forma profesional como para ejercerla con garantías de calidad, apelando a unas competencias docentes que deben estar en formación continua debido a la constante transformación global y por tanto educativa.

El Máster del Profesorado es uno de los requisitos indispensables para el acceso a la docencia y un título habilitante para su ejercicio, de forma que se acredite la formación pedagógica y didáctica que se regula en el RD 1834/2008 de 8 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El Máster del profesorado proporciona al futuro docente la posibilidad de adquirir las competencias establecidas en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

## **2.2. El profesorado de Formación Profesional**

Hasta la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional, había que acudir a la Orden que regulaba el currículo de un título de Formación Profesional para conocer que docentes podían impartir cada módulo, de forma que tenían atribución docente diferentes profesionales que pertenecían a diversos cuerpos: Profesor especialista, Profesor Técnico de Formación Profesional, Profesor de Enseñanza Secundaria y Catedrático de Enseñanza Secundaria. Sin embargo, la mencionada Ley Orgánica viene a integrar dentro del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los docentes del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y se crea un periodo de transición en el que van a coexistir el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y el Cuerpo de Profesores Técnicos que se extinguirá.

Esta nueva regulación resalta la orientación profesional como objetivo clave, y dedica el artículo 101 a desarrollar la importancia de velar por la formación continua y garantizar la formación permanente del profesorado vinculado a la consecución de este objetivo. Formación sobre el conocimiento de las realidades territoriales, el mercado laboral, las competencias digitales, conocimientos en materia de igualdad y capacidades diferentes entre otras.

Por otro lado, el sistema de Formación Profesional introducido por esta nueva legislación hace hincapié en la importancia de la movilidad transnacional mediante proyectos de movilidad tanto para los estudiantes como para el profesorado. Respecto al profesorado el programa Erasmus+ supone una mejora en la adquisición de competencias docentes y favorece la construcción de la ciudadanía europea que se debe conseguir a través de la educación. Existen investigaciones que evidencian que el programa Erasmus+ mejora los contactos docentes transnacionales, fomenta el intercambio de metodologías y recursos que incentivan la innovación, el aprendizaje, la motivación y el uso de otras lenguas. Los beneficios del programa Erasmus + van incluso más allá de lo profesional, y se debe promover la participación en el programa puesto que contribuye a mejorar la calidad profesional del profesorado (Blanco et al, 2022).

## **2.3. La Formación Profesional en el contexto educativo, el mercado de trabajo y el sistema nacional de cualificaciones.**

La Formación Profesional comprende todos aquellos estudios profesionales que concuerdan con el mercado laboral real y por tanto ofrecen la respuesta de personal no solo cualificado sino también especializado que necesitan los distintos sectores productivos de manera que la demanda de empleo pueda verse satisfecha.

Tal y como describe (Vallejo et al, 2017), una breve mención del recorrido normativo de la Formación Profesional comienza con la Ley de Instrucción Pública del año 1857, como primer marco normativo del sistema educativo en España con el que se da comienzo al



desarrollo de las enseñanzas de carácter profesionalizante. Después, la Ley General de Educación en el año 1970 es la que establece la ordenación de la Formación Profesional, estructurando sus estudios en dos años de duración para cada uno de los tres grados que configura. Así se había superado la concepción de la Formación Profesional únicamente como el aprendizaje de un oficio para pasar a convertirse en la meta laboral de cada nivel educativo. La Formación Profesional que se regula en la LOGSE (año 1990), cuenta con la Formación Profesional de base y con la específica que se construye a base de ciclos formativos organizados en módulos y que consta de Ciclos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior. Pese a la existencia de abundante normativa legislativa posterior, todavía quedan algunos títulos regulados por esta Ley Orgánica del año 1990. Posteriormente la LOCE del año 2002 facilita las condiciones de acceso a los diferentes ciclos y establece programas alternativos para alumnos que no continúan con la E.S.O, son los denominados Programas de Iniciación Profesional. Si bien, los PCPI, serán programas que se introducen con la LOE del año 2006 y que al mismo tiempo establece que tanto los centros públicos como los centros integrados podrán impartir los ciclos de Formación Profesional. Es el Real Decreto 1529/2012 el que establece las bases para la Formación Profesional dual y es la LOMCE la que impulsa su desarrollo, así como la creación de títulos de FP básica, aunando los contenidos teóricos y prácticos característicos de cada uno de los ámbitos profesionales y la que ha modernizado la oferta formativa para adaptarse a las necesidades de los sectores productivos, incluyendo en el proceso formativo la implicación del sector empresarial. Concluyendo la LOMLOE, tal y como ya pronuncia en su preámbulo, busca que los itinerarios formativos tengan un mayor y mejor reconocimiento social para que la tasa de alumnado que elija la Formación Profesional sea más aproximada a la del resto de países europeos y también que la incorporación de nuevos contenidos sea más ágil y las enseñanzas sean más flexibles. Y como última regulación normativa en el mes de marzo del presente año, se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional con la pretensión de resolver algunos problemas de estructura y dar respuesta a un complejo mercado laboral, en constante cambio, lo que requiere la modernización y renovación del sistema educativo en Formación Profesional para adecuar las cualificaciones profesionales a las actuales necesidades del sector productivo.

Así pues, si bien la Formación Profesional tiene como objetivo la adquisición y actualización de las competencias y cualificaciones profesionales que favorecen la formación a lo largo de toda la vida y dan respuesta a las necesidades del mercado laboral, su finalidad trata de dar impulso al desarrollo tanto personal como profesional de las personas. El mercado laboral está en continua evolución y esto ha provocado cambios respecto a las competencias necesarias para desenvolverse en una ocupación, es decir, ya no se cuenta únicamente con competencias técnicas, sino que se otorga importancia a la formación respecto a competencias transversales. Es por ello por lo que la formación a lo largo de toda la vida adquiere una gran dimensión como capacidad de adaptación a la renovación constante en el mundo laboral. Pero no se trata solamente de formar en cualificaciones profesionales, sino que en primer término debemos investigar cuales son las necesidades del sector productivo para que la oferta

formativa y la demanda del mercado laboral concuerde y pueda existir adaptación entre el sistema educativo-formativo y el laboral. De esta forma es como la Formación Profesional ha sido impulsada en estos últimos años, al necesitar nuestra sociedad mayor flexibilidad para el modelo productivo y ser la formación la clave ante estas necesidades de las empresas y trabajadores (Queiruga et al, 2022).

Hasta la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, la regulación normativa de la Formación Profesional venía establecida por la derogada Ley 5/2002 de las Cualificaciones y Formación Profesional, que ponía de relieve la integración de las diferentes formas de formación profesional y su finalidad era la creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que daba respuesta a las necesidades del sector productivo. Por su parte el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo y la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, regula el sistema de Formación Profesional para el empleo, existiendo así, un sistema integrado formado por dos subsistemas. Por un lado, el subsistema del sistema educativo, regulado por el Ministerio de Educación que imparte y otorga los títulos de Formación Profesional que se imparte en los centros educativos constituyendo el proceso formativo reglado o formal. Por otro lado, el subsistema del sistema de empleo, regulado por el Ministerio de Trabajo donde incluimos de forma diferenciada la formación para los demandantes de empleo y la formación continua de los trabajadores.

Ambos subsistemas se integraban y coexistían a través del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional con la finalidad de adecuar las diferentes formas de la Formación Profesional y las necesidades del sector productivo. De esta forma se creó el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales como guía de todo este sistema donde la cualificación profesional se presenta como la piedra angular. El catálogo estaba constituido por las cualificaciones que demanda el sector productivo y estas cualificaciones son el referente para elaborar por un lado los Títulos de Formación Profesional y por otro lado los Certificados de Profesionalidad.

Ante los constantes cambios económicos, tecnológicos y sociales y visto que este sistema integrado de dos subsistemas no conseguía dar respuesta a estas nuevas demandas es como surge el desarrollo de una nueva regulación normativa para la Formación Profesional, la Ley Organiza 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Esta nueva regulación describe un modelo de Formación Profesional como un sistema único que integra la Formación Profesional educativa y para el empleo en un solo sistema, y además posibilita el aprendizaje a lo largo toda la vida, acreditando competencias provenientes de cualquier tipo de formación. Se establecen itinerarios formativos flexibles y progresivos mediante cinco grados ascendentes (A, B, C, D, E). distribuidas en unidades elaboradas según el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales que sustituye al anterior Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

### 3. JUSTIFICACIÓN

#### 3.1. La Formación Profesional actual.

La Formación Profesional ya venía definida por la Ley Organiza 2/2006 de 3 de mayo, modificada posteriormente por la LOMLOE en el año 2020, como aquellas acciones formativas que otorgaban capacidad para el desempeño de forma cualificada de las profesiones, para poder acceder al empleo y para poder participar activamente en la vida, no solamente social, sino también cultural y económica. Al mismo tiempo también se refiera a posibilitar la adaptación a los cambios a lo largo de toda la vida, promoviendo de esta forma una renovación permanente de competencias profesionales mediante el aprendizaje continuado en el tiempo (LOE 2/2006, de 3 de mayo).

La nueva Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional introduce, tal y como reza en su preámbulo, ofrecer oportunidades de cualificación a lo largo de toda la vida, fortalecer el sistema productivo basado en el conocimiento, mejorar el capital humano de las empresas, incrementar el emprendimiento, posibilitar que la experiencia pueda ser certificada y reducir desequilibrios geográficos. Todo ello con el objetivo último, igual que las legislaciones anteriores de darle valor a la Formación Profesional e incrementar el alumnado dentro de su sistema. Además, el Sistema de Formación Profesional debe ir de la mano de la economía digital, la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático porque estos procesos están renovando el sistema económico que demanda unas competencias que de manera transversal se verán reflejadas en todos los sectores profesionales y que por tanto deben incluirse en el sistema de Formación Profesional (Amor, 2022).

El nuevo sistema de Formación Profesional introducido por la Ley 3/2022, de 31 de marzo, pretende facilitar la cualificación y recualificación de las personas a lo largo de toda la vida profesional tal y como demanda la sociedad actual, y conseguir el equilibrio necesario entre la oferta y la demanda de empleo que se genera en nuestro país. Así pues, debe generar un régimen de Formación Profesional que sea capaz de responder a las aspiraciones y expectativas de cualificaciones de las personas en todo el recorrido de su vida, y al mismo tiempo debe poder fortalecer y sostener la economía, satisfaciendo las competencias que demanda el mundo laboral.

La Formación Profesional se presenta como el instrumento de transformación del modelo productivo que tenemos en la actualidad, de acuerdo con las directrices europeas y la economía circular y sostenible que se proyecta para el año 2030.

De esta forma, en esta nueva regulación del año 2022, se ha otorgado gran relevancia a la participación empresarial en la Formación Profesional, mediante la definición de perfiles profesionales y sus competencias y también generando contenidos y creando planes de formación. La FP Dual, es el exponente máximo de esta colaboración y pone de manifiesto el hecho de que la persona es el eje sobre el que pivota todo el sistema de formación. Se trata de

un sistema que trabajará para combinar a la empresa y a la educación y posibilitará un adecuado equilibrio para la formación en competencias tanto sociales y cívicas, como en competencias técnicas. De esta forma, la oferta de los Grados C y D relativa al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales será de carácter dual incorporando una fase formativa en empresa.

El nuevo sistema de Formación Profesional es único e integrado y sustituye al anterior dividido en dos subsistemas como ya hemos mencionado y se estructura en: A) El Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales que ordena los estándares de competencias que demanda el sistema productivo. B) El Catálogo Modular de Formación Profesional que ordena los módulos de Formación Profesional que están asociados a los estándares de competencias profesionales, C) El Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional que es el que contiene todas las ofertas de formación profesional que se reconocen y acreditan y C) Los elementos básicos de los currículos.

Y, por último, reseñar que el nuevo modelo de Formación Profesional, tal y como hemos adelantado anteriormente, establece itinerarios formativos flexibles, que se establecen en dos ejes. El primero, mediante cinco grados ascendentes progresivamente, que diseñan sus ofertas formativas según el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales. El segundo eje son los niveles de competencia profesional, referidos a conocimientos, autonomía, iniciativa, y complejidad, de forma que describe dentro de cada grado las ofertas relacionadas a los niveles 1, 2 y 3 del mencionado Catálogo. (Asegurado et al, 2022)

**Figura 1:** Estructura del Sistema de Formación Profesional. Grados y niveles.



Fuente: Dossier informativo sobre la nueva Ley de FP en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### 3.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la Formación Profesional.

La educación representa un papel fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad y a la vez esta sociedad es la que demanda qué tipo de educación es la que necesita para cada generación en cada momento. Así, el sistema educativo, como algo dinámico en renovación constante, se sitúa en una posición trascendental en la transformación y adaptación de una sociedad en constante evolución. Las instituciones educativas son las que deben proporcionar una educación de calidad mediante entornos adecuados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entornos, en los que la calidad educativa debe ofrecer una formación integral a los estudiantes donde el docente tiene un rol imprescindible. (Blancas, 2018). Por tanto, existe una clara manifestación de que los sistemas educativos y el desarrollo social, económico y tecnológico siempre han ido de la mano, puesto que cualquier adaptación a las transformaciones requiere que el sistema educativo ofrezca competencias y habilidades que contribuyan a esta renovación y desarrollo en base a un sistema sostenido en el conocimiento. (OCDE, 2010)

Tanto en el panorama nacional, como en el internacional podemos encontrar numerosas referencias al proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias que es el que se desarrolla en la Formación Profesional y el que hemos vivenciado en el Máster del Profesorado. Esta abundancia de referencias se explica por ser la respuesta y la necesidad de ir adaptando y renovando el sistema educativo a una época que viene precedida y marcada por la evolución en todo tipo de relaciones y el surgimiento de la globalización en general.

La actual educación basada en competencias, parte en 1996 con el informe que Delors elaboro para la UNESCO. Delors observo que la educación se dirigía hacia nuevos objetivos y estableció cuatro pilares de la educación, que la UNESCO publicó como respuesta al escenario educativo, económico y social que estaba aconteciendo en la sociedad en ese momento, y que describía de la siguiente forma:

“La educación debe estructurarse entorno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, aprende a hacer, para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas la actividades humanas, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.”

Posteriormente, la OCDE en su proyecto DeSeCo dice que las competencias son la capacidad de respuesta adecuada a demandas complejas, de forma que cada competencia está constituida por algo más que los conocimientos y destrezas. Se trata de una combinación que conjunta también habilidades prácticas, valores y actitudes (Proyecto DeSeCo, 2003). De esta forma tal y como dice Perrnoud, el conocimiento de los saberes de forma teórica no

proporciona la capacidad para enfrentarse a las profesiones del mundo laboral, sino que es necesario adquirir capacidades, destrezas y habilidades que una vez que se pongan en práctica en los diferentes ámbitos profesionales nos convertirán en competentes en los mismos (Perronoud, 2008).

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo habla de competencias refiriéndose a la competencia laboral como la capacidad efectiva de llevar a cabo de manera exitosa una actividad laboral totalmente identificada, contemplada no como una posibilidad de éxito sino como una capacidad real, comprendiendo la capacidad de ejecutar tareas, junto con otras actitudes y capacidades con perspectiva holística (Vargas, 2004). No cabe duda de que entramos al siglo XXI abrazando la formación en competencias, de forma que todas las personas deben ser competentes, no solamente en el puesto de trabajo, sino que se concibe como la preparación de las personas para la vida, como un concepto de desarrollo integral para enfrentarse a cualquier situación en la vida de tipo laboral, social o de cualquier índole (Jiménez y Montero, 2017).

El concepto de competencia irá evolucionando tanto en la normativa legislativa nacional como internacional, en referencia a las competencias que un alumno que accede a los estudios de Formación Profesional debe adquirir. De esta forma las competencias básicas aparecerán descritas en la Ley Orgánica 2/2006, de 6 de mayo de Educación, como la necesidad de ofrecer a los alumnos una educación integral, mientras que las directrices europeas dan paso de competencias básicas al concepto de competencias clave, que quedan establecidas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Respecto a la Formación Profesional, describe como objetivos que la Formación Profesional contribuya a unos resultados de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar las competencias propias de cada uno de los títulos.

Es la derogada Ley 5/2002 de las Cualificaciones y la Formación Profesional la que establece como definición de la competencia profesional la siguiente: *“conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo”* y la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, la que establece en su preámbulo que las competencias deben ir directamente relacionadas al mercado laboral y evolucionar y renovarse al mismo tiempo para que la formación pueda adaptarse a las necesidades profesionales en cada momento.

Por su parte el RD 1147/2011 de ordenación general de Formación Profesional, de 29 de julio, establece en el perfil profesional que habrá una competencia general donde se describan aquellas funciones más significativas en el perfil profesional y las competencias profesionales, personal y sociales, que establecerán un conjunto de no solamente conocimientos, sino también destreza y competencias, que sean capaces de responder a los requerimientos del sector productivo, y que al mismo tiempo sean capaces de mejorar la empleabilidad y la cohesión social.

Tal y como se establece en el Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, lo que caracteriza al aprendizaje basado en competencias es su transversalidad, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se aborda desde las diferentes áreas de conocimiento, y también su dinamismo puesto que las competencias están en un continuo cambio, de forma que la práctica hace que se vaya adquiriendo mayor nivel de desempeño en su desarrollo.

Dentro de las Recomendaciones de ámbito europeo, será en el año 2018 cuando la Recomendación del Consejo de 22 de mayo respecto a las competencias clave para el aprendizaje permanente, refuerce la idea de que los ciudadanos deben adquirir las competencias clave para que puedan conseguir un verdadero desarrollo personal, social y también profesional. Estas competencias deberán ir acorde con las demandas del actual y cambiante mundo globalizado y facilitarán el desarrollo económico-social vinculado al conocimiento. Es la combinación de conocimientos, capacidades y actitudes lo que define unas competencias que serán el conocimiento que se adquiere a través de la participación en prácticas como un aprendizaje permanente aplicable no solamente a contextos académicos, sino también sociales y profesionales posibilitando el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

En la Formación Profesional el proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta a que el alumnado debe adquirir no solamente los conocimientos académicos, sino que debe hacerlo poniéndolos en práctica, en el ámbito profesional y también en el social y personal, durante toda la vida. Así la nueva Ley Orgánica 3/2022 dice en su preámbulo que es necesario adquirir las competencias profesionales, sociales y personales para aprovechar cualquier oportunidad respecto al empleo y para el desarrollo personal. De esta forma la Formación Profesional cualifica a las personas para especializarse en un ámbito productivo, facilita la progresión formativa y colabora con el desarrollo de la economía. Los Títulos formativos regulados en esta Ley contienen una competencia general que se alcanzará una vez que se haya conseguido adquirir las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el mismo, por la superación de todos los módulos que lo conforman. De esta forma el aprendizaje por competencias en la Formación Profesional ofrece una formación integradora e inclusiva en constante renovación que va a proporcionar a los alumnos formación académica y también conocimientos de carácter transversal que le acompañaran en el desarrollo de su vida tanto profesional como personal y social.

### **3.3. Competencias del Máster del Profesorado.**

Los estudiantes del Máster, con similitud a los estudiantes de Formación Profesional nos vemos inmersos en un proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias. Así el Máster del Profesorado tiene como objetivo ofrecer las competencias pedagógicas y didácticas que la profesión docente exige según la legislación vigente.

Abundantes referencias europeas y nacionales han descrito las competencias docentes que son necesarias para desempeñar una buena labor y función educativa y que están referidas

a los ámbitos del “saber”, del “saber ser y estar”, y del “saber hacer”, de forma que se centran en conocimientos de cada especialidad, pero también en destrezas, habilidades, actitudes y valores que completaran la labor educativa (Fondo, 2019). El saber abarca el conocimiento del contenido de la especialidad del docente. El saber ser y el saber estar se refiere al ámbito de las relaciones del docente con las familias y los alumnos, con otros docentes y profesionales relacionados con el sistema educativo y que requieren habilidades sociales, inteligencia emocional, o empatía entre otros. Por último, el saber hacer, que se desarrollará en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aprender haciendo.

El docente se presenta como un agente de cambio, como un guía responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del que los alumnos adquieren las competencias para desenvolverse en el plano profesional y personal con habilidades y actitudes acordes en cada momento a cada circunstancia (Musset, 2016). Actualmente, las cualidades profesionales que se requieren de un docente son más complejas que las que se requerían tradicionalmente, puesto que en un contexto tan complejo y en constante cambio, los docentes se presentan como aprendices permanentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos (Pérez, 2019). Por su parte el desarrollo de la tecnología digital ha transformado la forma de aprender y por tanto también la de enseñar. Así es como el docente adquiere una labor fundamental en la que debe acompañar al estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, si bien el conocimiento se encuentra en la red, la tecnología no orienta en su aprendizaje (Viñals y Cuenca, 2016).

La Comisión Europea en la Memoria del Máster del Profesorado de 2009 detalla los retos que debe asumir el docente, divididos en cinco áreas, que son: promover nuevos aprendizajes, reestructurar el trabajo en el aula, trabajar “más allá” de la clase, integrar las tecnologías de la información y la comunicación, actuar como profesionales e incrementar la responsabilidad individual. Se trata de ofrecer una formación a los profesionales que no solo les dote de mecanismos para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes, sino que además puedan favorecer la reflexión y el espíritu crítico, y también puedan fomentar la investigación e innovación para una mejora en el aprendizaje del alumnado.

Así, en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y después en la Memoria del Máster del Profesorado del año 2009, aparecen las competencias que en el Máster del Profesorado los alumnos debemos desarrollar y adquirir en el transcurso de su realización. Estas competencias van a quedar plasmadas en la “Tabla 1” donde se va a exponer las cinco competencias generales y las diez competencias transversales que se habrán adquirido con la finalización de Máster.



Tabla 1. Competencias del Máster de profesorado.

CG (COMPETENCIAS GENERALES)		CT (COMPETENCIAS TRANSVERSALES)	
CG01.	<i>Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.</i>	CT01.	<i>Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.</i>
CG02.	<i>Proporcionar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de ellos estudiantes a todos los niveles y orientarles académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológica sociales y familiares</i>	CT02.	<i>Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.</i>
CG03.	<i>Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.</i>	CT03.	<i>Desarrollo de la autoestima.</i>
CG04.	<i>Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.</i>	CT04.	<i>Capacidad para el autocontrol.</i>
CG05.	<i>Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.</i>	CT05.	<i>Desarrollo de la automotivación.</i>
		CT06.	<i>Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.</i>
		CT07.	<i>Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.</i>
		CT08.	<i>Capacidad para la empática.</i>
		CT09.	<i>Capacidad para el liderazgo.</i>
		CT10.	<i>Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.</i>

Elaboración propia. Fuente: Universidad de Zaragoza (2022)

### 3.4. Elección y justificación de los trabajos realizados.

Una vez terminadas todas las asignaturas del Máster y haciendo balance, no cabe duda de que es el conjunto de todas ellas, el que me ha permitido complementar y perfilar competencias que ya tenía, renovar las que necesitaban ser adaptadas, y descubrir y adquirir todas aquellas de las que carecía. Igualmente me han posibilitado situarme ante un escenario donde se vislumbraba claramente todo aquello que requiere ser un buen docente. Si bien es cierto que todas ellas han tenido influencia en mi proceso de enseñanza-aprendizaje, no es menos cierto que no he dudado en la selección de los dos trabajos para el desarrollo de este Trabajo Fin de Máster. Los he considerado significativos, no solo respecto a mi aprendizaje, a la adquisición de competencias o a la importante renovación que han supuesto en mi formación mediante la integración de conocimientos, procedimientos y actitudes, sino también por considerarlos significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se trata de la Unidad Didáctica “Seguridad Social y Desempleo”, desarrollada para la Asignatura Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje y el proyecto de innovación “Performance Intergeneracional para el aprendizaje de FOL”, de la asignatura Innovación e investigación educativa. Es imprescindible mencionar que la importancia y significación que ambos trabajos han adquirido para mí, lo han hecho al plasmarlos de forma práctica en el contexto del aula en el centro educativo en el transcurso del Prácticum II. La culminación del aprendizaje y de la consolidación en la adquisición de las competencias se ha producido precisamente en el momento en el que la formación teórica a lo largo de todo el Máster se ha aunado con la puesta en práctica en el centro educativo de los trabajos realizados en estas dos asignaturas.

El hilo conductor del Trabajo de Fin de Máster, como ya su propio título indica, es la renovación. Hemos hablado de la renovación, transformación, evolución y cambio constante en la normativa educativa y con ello los modelos y sistemas educativos. También hemos mencionado la renovación en la demanda del mercado laboral y con ello la oferta formativa, y las cualificaciones. Igualmente, las competencias que deben adquirir no solamente el alumnado sino también los docentes deben estar en contante renovación. Y así es como llegamos a la elección de los dos trabajos que considero significativos por el aporte constante a la renovación, en este caso del módulo de Formación y Orientación Laboral en Formación Profesional y dentro de este módulo en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

En ambos trabajos se ha seguido el cauce marcado por la importancia de las metodologías activas como herramientas que potencian la motivación e interés de los alumnos mejorando el aprendizaje y consolidando la adquisición de las competencias. La puesta en práctica de ambos demuestra que estas metodologías activas son eficaces y tienen repercusión en la motivación intrínseca y consecuentemente en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

### **3.4.1. Síntesis y justificación de la Unidad Didáctica “Seguridad Social y Desempleo”.**

Para la asignatura Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje, se ha desarrollado una unidad didáctica con sus correspondientes actividades denominada “Seguridad Social y Desempleo”. Esta unidad pertenece al módulo de Formación y Orientación Laboral que, si bien, por tratarse de un módulo transversal se imparte en todos los ciclos formativos, en este caso se describe en el contexto del primer curso del ciclo de Grado Superior de Actividades físicas, título que pertenece a la familia profesional de Actividades físicas y deportivas.

Se trata de la unidad didáctica número 11 de la programación y se imparte al comienzo de la tercera evaluación dentro del curso académico. Se selecciona y elabora esta unidad por ser la unidad didáctica que coincide en el tiempo, según la programación del Departamento, con la realización del Prácticum II, y basado en la idea de ser la unidad para impartir en el transcurso de las prácticas del Máster del Profesorado, en el turno vespertino del Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide en Huesca.

Esta unidad didáctica ya trae conocimientos previos debido a que parte de su contenido se ha trabajado parcialmente o se ha introducido de modo complementario en unidades precedentes. De esta forma con el desarrollo e impartición de esta unidad didáctica y las actividades descritas en ella, los alumnos van a adquirir un aprendizaje significativo estableciendo una relación entre el material nuevo que reciben y los conocimientos que ya preexistían en ellos.

Toda la unidad didáctica se confecciona sobre el eje metodológico de las dinámicas y metodologías activas como herramientas o instrumentos mediante los que el docente va a guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes. El objetivo es fomentar la motivación intrínseca del alumnado, despertando su interés y con ello conseguir una mejora en el aprendizaje. Igualmente despertar el desarrollo del espíritu crítico mediante el impulso de la competencia de aprender a aprender, convirtiendo a estos alumnos en protagonistas de su proceso de aprendizaje para lograr la consecución de los objetivos que con esta unidad didáctica se pretenden.

La justificación de su elección tiene dos vertientes: en primer lugar, la gran importancia y significación que esta asignatura tiene para el desempeño de la profesión docente, puesto que el desarrollo y el diseño de las unidades didácticas y sus actividades dentro de una programación, son el cauce por el que debe discurrir todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. De su organización, prevención y precisión va a depender la buena marcha del curso académico y los resultados obtenidos con ella, No se trata de diseñar una programación según los criterios que se han establecido para ello, sino que se trata de ofrecer algo estructurado y organizado de forma novedosa y original con una diferenciación personal.

Por otro lado, esta ha sido una de las asignaturas que mayor relevancia ha tenido en mi propio proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que me ha dado la oportunidad de, integrar diversos conocimientos que he ido adquiriendo en otras asignaturas, fomentar mi creatividad en el diseño y elaboración de las actividades a desarrollar en las sesiones y sobre todo de adquirir las competencias indispensables para el desarrollo de la profesión docente. Es así como he sido consciente de que, para poder ofrecer una educación transformadora, objetivo de los actuales sistemas educativos, hay que hacerlo de la mano de las metodologías y la forma de evaluación que son las que dan esa oportunidad, aportando la renovación que la sociedad actual y su constante evolución demanda continuamente de la educación.

### **3.4.2. Síntesis y justificación del proyecto de innovación “Performance Intergeneracional para el aprendizaje de FOL”.**

En la asignatura de Innovación e investigación educativa, se realiza un proyecto de propuesta de innovación con la que se trata de determinar si su implementación genera algún tipo de cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos a los que se les aplica. No solamente se realiza la innovación sino también la consiguiente investigación que mostrará el resultado de la innovación, verificando la hipótesis en su caso.

La propuesta de innovación se realiza en el mismo contexto en el que se desarrolla la unidad didáctica descrita en el apartado precedente, estando esta innovación contenida en el desarrollo de la unidad. Así pues, consiste en introducir unos contenidos de la unidad didáctica mediante una dinámica de grupo inicial denominada “Performance Intergeneracional” que servirá de detonante para despertar la motivación y el interés de los alumnos por el aprendizaje de los contenidos de la unidad didáctica en particular y del módulo de Formación y Orientación Laboral en general. Si bien la propuesta de innovación docente tiene como protagonista estelar esta dinámica, posteriormente se irán sucediendo en el transcurso de la unidad una serie de actividades todas ellas basadas en diferentes metodologías activas, como herramientas e instrumentos orientados a la consecución del aprendizaje significativo por parte del alumnado.

Con ocasión de la realización de las prácticas en el contexto del Prácticum I, es en el alumnado del primer curso del ciclo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico, donde se detecta un problema de carencia de motivación e interés, así como una falta de entendimiento de los contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral. Estos alumnos del Grado Superior están cercanos a su inmersión en el mundo laboral de forma que la adquisición de la formación que el módulo de FOL les proporciona es fundamental para poder comprender las relaciones en las que se van a ver envueltos.

El Prácticum II va a ser el escenario donde se va a llevar a cabo la propuesta de innovación, introducida en la impartición de la unidad didáctica “Seguridad Social y Desempleo” en la que va a tener lugar la puesta en práctica de la dinámica “Performance Intergeneracional” y las actividades que conlleva y posteriormente se desarrollara la

investigación de su repercusión y consecuencias en el aprendizaje del alumnado del curso mencionado. La unidad didáctica es el marco en el que se va a desenvolver la transformación educativa, que se llevará a cabo a través de la innovación en la metodología, de forma que será en la forma de gestionar los contenidos y la forma de canalizarlos hacia el alumnado donde radica la renovación que el docente debe llevar a cabo en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y como líder que guía el proceso de los alumnos.

También la justificación de la elección de este trabajo tiene una doble explicación. En primer lugar, la propuesta de innovación educativa ha supuesto un gran reto personal, no solo por enfrentarme por primera vez a realizar una innovación e investigación, sino también por la posterior implementación de esta en el aula. Esto ha supuesto una autentica renovación en mi proceso de enseñanza-aprendizaje que me ha proporcionado la oportunidad de adquirir una serie de competencias que considero no solo importantes sino indispensables para la labor docente. La culminación de la adquisición de estas competencias se efectúa en el escenario del Prácticum II, cuando se lleva a cabo la implementación de la innovación y la investigación que le sucede.

Implementada la innovación y finalizada la investigación, una vez hecho el tratamiento y codificación de los datos, y su posterior análisis e interpretación, afirmamos que los resultados obtenidos son excepcionales y que hacen cierta la hipótesis de la que se partía: la dinámica de la Performance, como metodología activa y participativa innovadora, mejora el aprendizaje y desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo.

En segundo lugar, la innovación, desde mi punto de vista, ha pasado a convertirse en pieza clave del sistema educativo. No solamente hablamos de la renovación en referencia a la forma de enseñanza tradicional, en la que se seguía un sistema memorístico, basado en la repetición constante de conceptos. Estamos hablando de una autentica transformación, en la que el docente hace las veces de director que adapta el guion del proceso de enseñanza-aprendizaje para el alumno protagonista activo del mismo. Para este desempeño, el docente utilizará un gran maletín repleto de metodologías innovadoras sometidas a constante renovación, donde encontrará un sinnúmero de herramientas y recursos y entre ellas las que las tecnologías de la información y comunicación ponen al servicio de esta innovación educativa.

Así pues, serán, entre otras, las dinámicas de grupo, el trabajo cooperativo, la *Flipped Classroom* y, la ludificación con y sin TIC, las herramientas metodológicas destinadas a lograr un incremento en la motivación y el interés. También serán, las que incentiven el despertar del pensamiento crítico y, en definitiva, las que consigan la mejora en el aprendizaje y la adquisición de las competencias necesarias para encajar en cada momento en la cambiante y globalizada sociedad. De esta manera se logran adquirir las competencias que demandan las necesidades del sector productivo, siendo el referente para la configuración del sistema educativo que debe ofrecerse.

## 4. REFLEXIÓN CRÍTICA

Los dos trabajos que sirven de soporte para la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster, tal y como he reflejado anteriormente, han sido muy relevantes y significativos en mi proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, no lo son por sí solos y de forma independiente, sino que es en la conjunción con el resto de las asignaturas y trabajos desarrolladas en ellas, y por su carácter multidisciplinar, donde se ha logrado la adquisición de todas las competencias que resultan tan relevantes e imprescindibles para el desempeño de la labor docente.

Se va a efectuar una descripción de la relación existente entre cada uno de los trabajos seleccionados, con las competencias generales y transversales desarrolladas y adquiridas, con otras asignaturas del Máster, y con la referencia a las teorías y autores que contribuyen a sustentar y fundamentar el aprendizaje. Posteriormente se describirá la sinergia entre estos trabajos, plasmando los elementos que se interrelacionan y la forma en la que se establece la fusión entre ambos.

**Tabla 2.** Relación de la Unidad Didáctica con las competencias y otras asignaturas cursadas en el Máster de profesorado, así como con las teorías que amparan el trabajo.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA: “Seguridad social y Desempleo”</b>			
<b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS GENERALES Y TRANSVERSALES</b>		<b>OTRAS ASIGNATURAS CURSADAS EN EL MÁSTER</b>	<b>TEORÍAS, AUTORES Y METODOLOGÍAS</b>
<b>CG</b>	<b>CT</b>		
<b>CG01</b> <b>CG02</b> <b>CG03</b> <b>CG04</b> <b>CG05</b>	<b>CT01</b>	<b>Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje</b> <b>Prevención y resolución de conflictos</b> <b>Sociedad y Familia</b> <b>Psicología de la educación</b> <b>Diseño curricular e instruccional</b> <b>Procesos y contextos educativos</b> <b>Innovación e investigación educativa</b> <b>Prácticum I y II</b> <b>Tecnologías de la información y la comunicación</b>	<b>Metodologías activas</b> <b>- Ludificación</b> <b>- Aprendizaje cooperativo</b> <b>- Aprendizaje basado en retos.</b> <b>- Aprendizaje significativo</b> <b>Taxonomía de Bloom</b> <b>Taxonomía de SOLO</b>
	<b>CT02</b>		
	<b>CT03</b>		
	<b>CT04</b>		
	<b>CT05</b>		
	<b>CT06</b>		
	<b>CT07</b>		
	<b>CT08</b>		
	<b>CT09</b>		
	<b>CT10</b>		

Nota. Elaboración propia

**Tabla 3.** Relación del Proyecto de Innovación con las competencias y otras asignaturas cursadas en el Máster de profesorado, así como con las teorías que amparan el trabajo.

<b>PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN: “Performance Intergeneracional”</b>			
<b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS GENERALES Y TRANSVERSALES</b>		<b>OTRAS ASIGNATURAS CURSADAS EN EL MÁSTER</b>	<b>TEORÍAS, AUTORES Y METODOLOGÍAS.</b>
<b>CG</b>	<b>CT</b>		
<b><u>CG01</u></b> <b><u>CG02</u></b> <b><u>CG03</u></b> <b><u>CG04</u></b> <b><u>CG05</u></b>		<b>Innovación e investigación educativa</b>	<b>Constructivismo</b>
		<b>Psicología de la educación</b>	- Piaget
	<b>CT01</b>		- Vygotsky
	<b>CT02</b>	<b>Prevención y Resolución de Conflictos</b>	- Bruner
	<b>CT03</b>	<b>Sociedad y Familia</b>	- Ausubel
	<b>CT04</b>		<b>Taxonomía de Bloom</b>
	<b>CT05</b>	<b>Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje</b>	<b>Taxonomía de SOLO</b>
	<b>CT06</b>	<b>Entorno Productivo</b>	<b>Metodologías activas</b>
	<b>CT07</b>	<b>Prácticum I y II</b>	- Ludificación
	<b>CT08</b>		- Aprendizaje cooperativo
	<b>CT09</b>	<b>Tecnologías de la información y la comunicación</b>	- Aprendizaje basado en retos.
	<b>CT10</b>		- Aprendizaje significativo

Nota. Elaboración propia

#### **4.1. Relación entre cada uno de los trabajos, las competencias y otras asignaturas del Máster.**

El resultado obtenido al finalizar el Máster de forma general y con la realización de estos trabajos, de forma particular, se debe no solamente a lo desarrollado en sus correspondientes asignaturas, sino también a la vinculación y aportación del resto de asignaturas cursadas. De esta forma, su integración ha posibilitado desarrollar y adquirir las competencias que se dibujan como necesarias para los futuros docentes.

En primer lugar, se describirán las relaciones de cada uno de los trabajos con las competencias y asignaturas y, posteriormente se desarrollará la fundamentación teórica de los mismos.

#### 4.1.1 Unidad Didáctica “Seguridad Social y Desempleo”.

En la “Tabla 2” se reflejan las relaciones de la Unidad Didáctica con las competencias del Máster y las asignaturas vinculadas que han contribuido al desarrollo y adquisición de estas competencias.

Con el diseño de la Unidad Didáctica se han desarrollado y adquirido las cinco competencias generales y las diez competencias transversales que se establecen en el Máster de Profesorado y que se han plasmado en la “Tabla 2”. Si bien es cierto que no se han desarrollado ni adquirido en la misma intensidad, también lo es que unas se adquieren directamente por el desarrollo del contenido del propio trabajo y otras por la fusión e interrelación con los conocimientos y trabajos desempeñados en otras asignaturas.

La elaboración de la Unidad didáctica ha contribuido directamente a la adquisición de la **CG01**, puesto que ha supuesto integrarse en la profesión docente y participar en la organización del centro educativo contribuyendo a sus proyectos y actividades. Se ha logrado, diseñando una unidad didáctica con una gran descripción de actividades en sus sesiones, que se ha impartido en las aulas del centro educativo, quedando inmersa en la programación del módulo de FOL, con la aprobación y participación del Departamento.

Para poder elaborar la unidad didáctica me he nutrido de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas, y ello me ha permitido comprender el marco legal e institucional, teniendo en cuenta los actuales retos de la sociedad, y también los contextos tanto sociales como familiares que pueden condicionar la función docente, contribuyendo por tanto en la adquisición de la CG01. Así, es la asignatura de **Procesos y Contextos educativos** la que me ha permitido conocer el funcionamiento participativo de los centros educativos dentro de sus contextos, así como las más relevantes teorías y modelos del proceso de enseñanza-aprendizaje y como desenvolverse ante los mismos y también como introducir aquellas metodologías que posibilitan la integración de nuevas tecnologías, la participación, la diversidad, o la innovación. La parte de **DOE** me ha proporcionado el conocimiento sobre los documentos institucionales del centro, la atención a la diversidad y las relaciones de convivencia. La asignatura **Sociedad y Familia**, en la parte de Sociología me ha acercado a la actual sociedad de la información, donde hemos podido reconocer como los diversos procesos y agentes de socialización influyen de diferentes formas en el proceso educativo. Junto a estas asignaturas teórico-prácticas, el **Prácticum I**, es el que me ha permitido, desarrollar destrezas y actitudes, integrándome en la profesión docente y participando de forma práctica en el centro educativo para obtener una información relevante para el desarrollo de los futuros trabajos, entre ellos la unidad didáctica y la adquisición de competencias.



Dentro de este proceso de enseñanza-aprendizaje, además de la consecución de la CG01, también se han logrado desarrollar y adquirir algunas competencias transversales como son la capacidad de reflexión y toma de decisiones CT01, la capacidad de comunicar ideas a diversos públicos CT7 y la capacidad de trabajar cooperativamente con otras personas o compañeros CT10. Sin duda estas competencias se desarrollan a través de la integración en la profesión docente, y en un contexto participativo dentro del centro educativo, decidiendo el diseño de la unidad didáctica y eligiendo las actividades a desarrollar y con su puesta en práctica a través del **Prácticum II**.

La **CG02** consiste en proporcionar una convivencia que sea formativa y motivadora, que contribuya al desarrollo de los alumnos en todos los niveles y oriente tanto académica como profesionalmente atendiendo a las características familiares, psicológicas y sociales de cada estudiante. Supone identificar en cada estudiante sus características, contexto y motivación, detectar posibles problemáticas y generar un clima para la participación y el dialogo entre todo el alumnado. El diseño de la unidad didáctica se basa en metodologías activas y participativas que contribuyen a la prevención, fomentan la motivación y proporcionan un buen clima para la reflexión crítica mediante las actividades que se desarrollan. La asignatura **Prevención y Resolución de Conflictos**, proporciona el conocimiento de las herramientas adecuadas para generar un buen clima de aprendizaje, previniendo los conflictos, y la asignatura **Psicología de la educación** nos ha aportado el marco teórico de dicho aprendizaje, teniendo en cuenta, entre otros factores, las características de cada alumno. De esta forma y en la fusión de estos aprendizajes es como se adquiere esta CG02, de la misma forma que contribuyen al desarrollo y adquisición de las competencias transversales CT02 y CT08. Estas últimas se refieren a la capacidad de integrar y aplicar conocimientos para la formación de juicios y resolución de conflictos y la capacidad para la empatía para poder orientar a los alumnos desde sus características psicológicas, sociales y familiares.

El impulso y tutorización del proceso de aprendizaje de los alumnos al que hace referencia la **CG03**, se ha llevado a cabo mediante la realización de una unidad didáctica con carácter formativo, en la que se contienen diversas actividades que van a fomentar el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico. Se trata de proporcionar un aprendizaje que se adecue al ritmo de cada alumno y que lo acompañe a lo largo de la vida en función de sus capacidades. Se ha diseñado una unidad didáctica en la que se temporaliza y secuencia cada sesión, introduciendo actividades innovadoras que tratan de potenciar la motivación intrínseca de los alumnos con el objetivo de conseguir un aprendizaje significativo. La asignatura **Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** ha supuesto una gran contribución para el impulso y fomento en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Las TIC han supuesto una gran renovación en la forma de enseñar y también en la forma de aprender, no solamente del alumnado sino también del profesorado. Se muestran como un nuevo paradigma, como un nuevo soporte, en definitiva, como una nueva oportunidad de canalizar la enseñanza y el aprendizaje, donde la figura del docente adquiere una gran relevancia para guiar o tutorizar el

proceso. Serán las competencias transversales CT04 y CT10 las que se desarrollen en este proceso de tutorizar e impulsar, pues será necesario tener capacidad para el autocontrol y el liderazgo.

La competencia **CG04** se adquiere en toda su dimensión y de forma directa en la asignatura **Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje** y concretamente con la elaboración de la unidad didáctica “Seguridad Social y Desempleo” del módulo de FOL, módulo transversal que se imparte en todos los ciclos de Formación Profesional. El diseño y la organización de una unidad didáctica dentro de una programación, no es tema baladí, sino que su importancia es crucial para el buen funcionamiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. De gran importancia es su conexión con el resto de las unidades y con las competencias profesionales, personales y sociales del título del ciclo en el que se imparten. Por su parte, la programación y temporalización de sus sesiones y el contenido de estas, con la elaboración y desarrollo de cada una de las actividades que forman parte de esta, será el eje sobre el que el docente haga pivotar el aprendizaje de los alumnos. Cada una de las actividades que se han confeccionado en la unidad didáctica tiene significación por sí misma, pero es en el conjunto de la unidad cuando construyen un aprendizaje significativo. Se han utilizado metodologías activas como herramientas que fomenten el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender en el alumnado, en su consideración de protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. De la asignatura **Diseño curricular e instruccional** hemos recibido el aprendizaje base de referencia para poder enmarcar la unidad didáctica de modo correcto, dentro de una programación que debe responder a los parámetros y normativa establecida por la Orden que establezca el currículo del Título concreto en el que debe impartir. Así pues, esta asignatura ha hecho su aportación para la consecución de la competencia CG04. Por otro lado, será la capacidad de aprendizaje autónomo, la competencia transversal que se ha desarrollado CT06, pues es de forma autónoma como se ha planificado, diseñado y desarrollado la unidad y las actividades comprendidas en ella.

La evaluación, la innovación y la mejora continua tanto en el desempeño docente como en la tarea del centro es la **CG05** que describe el compromiso del docente por innovar y renovar. Con ello va a conseguir adaptarse a las necesidades de aprendizaje del alumnado y al mismo tiempo proporcionar continuamente una educación dinámica y de calidad adecuada a la demanda de la sociedad actual. Se trata de una competencia que se adquiere a través de la elaboración de la unidad didáctica por estar contenido dentro de ella, el proyecto de innovación diseñado en la asignatura **Innovación e investigación educativa**. Su vinculación para la adquisición de las competencias es absoluta puesto que la innovación y la unidad didáctica se fusionan en el desarrollo de las actividades que forman parte de una y otra. Tienen el mismo hilo conductor, eje central y objetivos: se trata de la renovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con un docente comprometido y una metodología activa y participativa. La idea es que desarrolle la motivación intrínseca y fomente el espíritu crítico y logre un aprendizaje significativo en un alumnado en principio reticente ante un módulo que no le resulta atractivo

por no ser propio de la especialidad que cursa. Por su parte, serán en este caso las competencias transversales, CT03 y CT05 las que se van a desarrollar, por la gran motivación que he desarrollado en la elaboración de la unidad y el proyecto de innovación y la gran satisfacción me he proporcionado la impartición y el éxito de la implementación que arroja la investigación.

#### **4.1.2. Proyecto de innovación e investigación educativa “Performance Intergeneracional”**

Las relaciones del proyecto de Innovación e investigación docente con las competencias del Máster y las asignaturas con las que se vincula y que han contribuido al desarrollo y adquisición de estas competencias aparecen plasmadas en la “Tabla 3”.

De la misma forma que ocurre con la Unidad Didáctica, a través de la creación, diseño, implementación e investigación del proyecto de innovación “Performance Intergeneracional”, se han desarrollado y adquirido las cinco competencias generales y las diez competencias transversales que se establecen en el Máster de Profesorado y que se han reflejado en la Tabla 3. También aquí cada competencia se desarrolla con diferente dimensión y con distintos apoyos y contribuciones para su adquisición.

Con el proyecto de innovación e investigación docente se adquiere la **CG01**, a la que contribuye con gran significación la integración en la profesión docente que se produce con ocasión del **Prácticum I**. Será este el escenario que nos proporciona el punto de partida del proyecto de Innovación e investigación educativa, al poder detectar la problemática de los alumnos participando en un claustro de profesores y asistiendo a las sesiones en las aulas. La elaboración y descripción del proyecto se efectúan mediante la integración y la participación en el centro educativo, y su implementación y posterior investigación aporta una contribución que se suma a los propios proyectos del centro.

Para el diseño del proyecto de innovación se han utilizado aprendizajes de otras asignaturas que han contribuido a la adquisición de la competencia CG01, como **Sociedad y Familia**, que nos da la posibilidad de comprender la influencia de la socialización y sus agentes en el proceso de aprendizaje de los alumnos y por tanto en el desempeño docente y también como la actual sociedad de la información y comunicación plantea nuevos retos, situándonos ante cambiantes contextos sociales y familiares, proporcionando conocimientos que utilizaremos como herramientas para el diseño de la innovación educativa.

Por otro lado, en este contexto es donde se adquiere y desarrolla la capacidad de trabajar con compañeros y otras personas de forma cooperativa, siendo la competencia transversal **CT10** que se adquiere con la integración en la profesión docente, participando en las aulas y detectando las problemáticas entre el alumnado. Y también así se adquiere la competencia transversal **CT01** que se desarrolla tomando decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social de forma reflexiva.

La competencia general **CG02** se ha conseguido desarrollar y adquirir mediante la elaboración y diseño del proyecto de innovación en el que se han tenido en cuenta las características del alumnado a nivel psicológico, social y familiar. En base a ello, se ha conseguido una convivencia formativa y motivadora mediante la introducción de la dinámica de grupo “Performance Intergeneracional”. Se consigue generar un buen clima de aprendizaje en el aula al incrementar el interés respecto de los contenidos de la unidad didáctica en la que se introduce la innovación, consiguiendo orientar a los alumnos académica y profesionalmente. Han sido las competencias que se han podido desarrollar a través de otras asignaturas como la **Psicología social** y la **Prevención y resolución de conflictos**, las que nos han ayudado y han contribuido en la adquisición de esta competencia, puesto que hemos podido comprender como las dinámicas de grupo, con grupos heterogéneos y las actividades cooperativas y participativas fomentan notablemente el aprendizaje significativo dentro del proceso que protagoniza el propio alumno y establecen una gran cohesión para el aprendizaje grupal y no solo individual. Por otro lado, con los aprendizajes adquiridos cursando y trabajando la asignatura de **Entorno Productivo**, hemos podido desarrollar la competencia del emprendimiento y con ello poder elaborar un proyecto de innovación que contribuya igualmente al desarrollo de esta competencia en los alumnos.

Teniendo en cuenta las características del alumnado en el diseño del proyecto de innovación y desarrollando la empatía adquirimos la competencia transversal **CT08** y, generando un buen clima en el aula previniendo los conflictos y fomentando las dinámicas participativas para lograr un buen proceso de aprendizaje es como se desarrolla la competencia transversal **CT02**.

Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje del alumnado, tal y como reza la competencia general **CG03** es lo que se ha conseguido a través del proyecto de Innovación e investigación educativa, pues la “Performance Intergeneracional”, es la dinámica de grupo que ha servido de detonante para fomentar el interés y motivación y ha conseguido desarrollar el sentido crítico y reflexivo en el alumnado. Si bien todo este impulso y fomento del aprendizaje ha sido posible gracias a la implementación de la innovación e investigación en el contexto del **Prácticum II**, siendo así notable su contribución en el desarrollo y adquisición de esta competencia. La asignatura **Psicología de la educación** cursada en la primera parte del Máster, ha contribuido igualmente para la adquisición de esta competencia, pues a través de los aprendizajes que nos ha proporcionado se ha podido fundamentar teóricamente todo el proceso de aprendizaje llevado a cabo con el proyecto de Innovación. Así, es como hemos podido encontrar en el constructivismo, el soporte teórico para el aprendizaje que se produce con la dinámica detonante de todo el proyecto de Innovación, un aprendizaje que tiene al alumno como protagonista y que se va a desarrollar por la interacción con los demás hasta llegar a un aprendizaje profundo y significativo.

El impulso y la tutorización que lleva aparejado el proyecto de innovación contribuye al desarrollo de la capacidad de autocontrol y de liderazgo, alcanzando las competencias

transversales **CT04** y **CT09**, siendo el docente el que vaya guiando el proceso de aprendizaje hasta llevarlo a la consecución del aprendizaje más profundo y significativo.

La consecución de la competencia **CG04** se adquiere a través del proyecto de innovación, en tanto está planificado dentro de una unidad didáctica incluida en una programación. El proyecto de innovación va a incluir determinadas actividades de aprendizaje que formaran parte de alguna de las sesiones detalladas en la unidad. Así, la unidad didáctica elaborada para la asignatura **Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje** es la que contribuye directamente, conteniendo el proyecto de innovación, a la adquisición de esta competencia. Las actividades diseñadas para el proyecto de innovación, que se desarrollan en la unidad didáctica y se imparten e implementan en el Prácticum II, se confeccionan con el objetivo de conseguir profundizar y mejorar la comprensión de los contenidos del módulo de FOL y desarrollar el sentido crítico y reflexivo. Así, a lo largo de la unidad didáctica, se irán introduciendo actividades innovadoras pertenecientes al proyecto de Innovación e investigación educativa, contribuyendo al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante metodologías activas y participativas. Estas, estarán soportadas ocasionalmente a través de las con nuevas tecnologías de la información y la comunicación, fomentando así el desarrollo de la competencia digital. Se plasma de esta forma, la gran contribución de las **TIC** en la adquisición de esta competencia en cuanto parte integrante del proyecto de innovación.

No solo la planificación, sino también el diseño y desarrollo de la innovación, así como su detalle y temporalización a lo largo de la unidad didáctica proporciona el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo, donde continuamente se van resolviendo dudas e incertidumbres, permitiendo aprender haciendo, como establece la **CT06**.

De forma directa y con plena intensidad se adquiere la competencia **CG05** con el proyecto de Innovación e investigación educativa “Performance Intergeneracional”. Se comienza evaluando los problemas detectados en las aulas con ocasión de las prácticas desempeñadas en el **Prácticum I**, para intentar ofrecer una solución mediante la propuesta de innovación docente. Se trata de la inclusión de dinámicas de grupo y diversas actividades desarrolladas a través de metodologías activas y participativas que consigan fomentar no solo el interés y la motivación por parte del alumnado sino también la comprensión y el aprendizaje significativo de los contenidos. El objetivo es conseguir una repercusión positiva en el proceso de enseñanza- aprendizaje. La implementación de la innovación llevada a cabo en el contexto del **Prácticum II**, y la posterior investigación efectuada, arrojan un resultado que contribuye a la mejora continua, no solo del docente sino también del centro educativo. La investigación se ha llevado a cabo tanto en la dimensión de la motivación e interés como en la del aprendizaje, y ha permitido evaluar el impacto de esta innovación y de las herramientas en las que se sustenta en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Todo este desarrollo ha permitido alcanzar la competencia **CG05** en su totalidad.

La implementación de la innovación en el contexto del Prácticum II y la exposición de la misma a los compañeros del Máster permite alcanzar la competencia transversal **CT07**. Por

otra parte, el entusiasmo por la elaboración y las expectativas por verificar la hipótesis en la investigación consiguen desarrollar la automotivación **CT05** y por último, la confirmación del resultado de la investigación verificando que la innovación implementada mejora el aprendizaje y la comprensión y fomenta el desarrollo del sentido crítico, permite adquirir la competencia transversal de la autoestima **CT03** por la satisfacción de visualizar el éxito tanto en la motivación, como en el aprendizaje del alumnado.

#### 4.2. Fundamentación teórica.

Una vez descritas las relaciones que se desarrollan entre los trabajos seleccionados y las competencias generales y transversales adquiridas, vamos a ahondar en las que se establecen con las teorías y los autores que los sustentan y fundamentan, mencionando los paradigmas educativos que sirven de soporte.

**Tabla 4.** Relación de los trabajos seleccionados con las teorías, autores y metodologías.

TRABAJOS SELECCIONADOS	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE, AUTORES Y METODOLOGÍAS ACTIVAS
Unidad Didáctica "Seguridad Social y Desempleo"	<b>Constructivismo:</b> - <b>Piaget</b> - <b>Vygotsky</b> - <b>Aprendizaje cooperativo</b> - <b>Aprendizaje basado en retos.</b> - <b>Ludificación</b>
Proyecto de innovación e investigación educativa "Performance Intergeneracional"	- <b>Bruner</b> - <b>Ausubel</b> <b>Taxonomía de Bloom</b> <b>Taxonomía de SOLO</b>

Nota. Elaboración propia

A través de la renovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende conseguir que los alumnos adquieran conocimientos de manera significativa y desarrollen actitudes y habilidades para poder desenvolverse en el entorno laboral, en el personal y social de forma responsable y dinámica. Los alumnos deben adaptarse y renovarse continuamente, tal y como demanda la sociedad en la que vivimos hoy en día. Para ello debemos conseguir que el alumnado este más motivado, interesado e implicado en su proceso de aprendizaje y serán las metodologías activas las herramientas que favorezcan la actitud de implicación hacia el aprendizaje mediante actividades dinámicas, cooperativas y significativas.

Todo el desarrollo de la Unidad didáctica y el proyecto de Innovación están basados en establecer renovadas metodologías activas, para fomentar el interés y la motivación en el alumnado, y con ello lograr un aprendizaje significativo y duradero. Pero además se trata de

desarrollar actitudes y habilidades y el sentido crítico y reflexivo. De esta forma, ambos trabajos se ven fundamentados en el mismo marco teórico.

Hay que comenzar resaltando la relación bidireccional que une la motivación y el aprendizaje y por ello ambos elementos han sido investigados desde diferentes perspectivas. Todas ellas confluyen en manifestar su gran relevancia en el ámbito educativo, de forma que el rendimiento escolar tiene una gran dependencia del nivel de motivación del alumno, a lo que hay que añadir los conocimientos previos y la labor docente (Carrillo et al, 2009). Puesto que la motivación tiene una gran implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente debe observar las variables que acontecen en el aula para poder enfocar el objetivo de mejorar el aprendizaje. La motivación no solo permite adquirir conocimientos, sino también darlos, así no solo depende del interés de los alumnos sino también de los docentes que a través de sus metodologías puedan despertar la motivación intrínseca en el alumnado, no solo para el ámbito escolar, sino también para el laboral y social (Hernández- Flórez, 2019).

Es precisamente en la motivación intrínseca en la que se quiere incidir con el desarrollo de las metodologías activas, como herramientas de aprendizaje, que nos han servido de base para la elaboración y diseño de los trabajos seleccionados. Según (Parra, 2021), la motivación intrínseca es la que conduce a realizar la actividad sin necesidad de obtener recompensa alguna, sino que se realiza porque se percibe como agradable de forma inherente, es decir, se trata de un impulso interno sin ninguna recompensa externa. Así, y según lo que describe este autor, con las metodologías activas vamos a realizar actividades que serán intrínsecamente motivadoras y con ellas se va a fomentar un aprendizaje profundo y duradero.

De entre las diferentes corrientes y teorías, aquí nos vamos a referir a las cognitivistas que, a diferencia de las conductistas, sostienen que los estímulos activan sucesos internos que son los que van a provocar un comportamiento y que de esos sucesos va a depender la respuesta (Gagné, 1985). Por su parte (Bruner, 1966) identifica como formas de motivación intrínseca, la de descubrimiento, de donde va a surgir el interés por el juego y las actividades constructivas; la de competencia, surgiendo el interés por el rendimiento; y la de reciprocidad, adecuando el comportamiento a la situación. Por su parte Ausubel señala que, si bien la motivación tiene un papel relevante en el proceso en el que se adquieren nuevos aprendizajes, se requieren las estructuras cognitivas necesarias para establecer la relación entre estos nuevos aprendizajes y los conocimientos ya existentes en el alumno (Carrillo et al, 2009).

#### **4.2.1. Fundamentación teórica: Teorías del aprendizaje y sus autores.**

A lo largo del tiempo se han ido sucediendo diferentes teorías y autores que, desde diversas corrientes han tratado de explicar cómo se produce el aprendizaje.

Comenzando por el paradigma mecanicista, que tenían como objeto de estudio la conducta observable, y concebían el aprendizaje como una asociación entre los estímulos y las respuestas, se puede diferenciar dentro de las teorías conductistas, el condicionamiento

clásico con Paulov como mayor representante, el condicionamiento operante de Skinner y el aprendizaje por observación que describe Bandura, donde ya con tintes cognitivistas estudia la interacción que se da entre el aprendiz y el entorno social.

Superado el paradigma mecanicista llegamos al organicista, donde ya se pone el acento en la actividad mental del individuo, de manera que se habla de organismo activo. Dentro de este nuevo paradigma, se va a dar explicación a la adquisición del aprendizaje, por las teorías del procesamiento de la información y las teorías cognitivistas, describiendo cada autor con su especificidad, que el conocimiento resulta de los procesos mentales y su interacción con el ambiente.

El **constructivismo** se presenta como un paso más allá respecto a las teorías mencionadas anteriormente, pues deja de concebir al alumno como un sujeto pasivo para situarlo al frente de su proceso de enseñanza-aprendizaje, construyendo su aprendizaje según aquello que le rodea y sustentado en los esquemas previos. De esta forma el aprendizaje implica un desarrollo, en tanto que el proceso de aprendizaje va a integrar contenidos, habilidades y destrezas que permitan realizar la misma actividad de diferente forma. Se trata de un proceso que tras una sucesión de actos conectados van a producir un cambio con respecto a la situación inicial. Para que verdaderamente se pueda hablar de aprendizaje debe darse un cambio que perdurará en el tiempo y que será diferente para cada persona en función de sus propias condiciones (Ortiz, 2015). El objetivo es dotar al alumno de las herramientas necesarias para que pueda construir su aprendizaje de forma activa y a la vez desarrollar destrezas y habilidades para que puedan hacer frente a las situaciones reales de futuro, guiados en todo este proceso por el docente.

Dentro de todas las teorías del aprendizaje, diversos autores han expuesto sus argumentos, pero aquí nos vamos a centrar en los que se consideran más cercanos a este planteamiento constructivista, mencionando a Piaget, exponiendo la teórica sociocultural de Vygotsky y el aprendizaje significativo de Ausubel.

Tanto Piaget como Vygotsky afirmaron que el conocimiento se construye por la actividad del sujeto en su interacción ambiental y social, poniendo como eje principal para la adquisición del conocimiento en la actividad. **Piaget**, otorga gran importancia a la actividad e interacción con los demás dentro del proceso educativo y destaca por realzar el papel del juego, de la experiencia y de la transmisión social en el proceso cognoscitivo, al tiempo que puso de relieve la influencia de la cooperación. Subraya que la educación debería enfocarse a proporcionar las herramientas adecuadas para alentar la curiosidad del sujeto y que le lleve a un aprendizaje significativo. Por su parte **Vygotsky** plantea que la actividad mental está condicionada socioculturalmente, de forma que el conocimiento es de origen social y se expresa según las condiciones culturales (Rodríguez, 1999).

Desde su teoría sociocultural **Vygotsky** afirma que es la interacción del sujeto con el medio y la sociedad lo que proporciona el aprendizaje y destaca como fundamental la zona de



desarrollo próximo. Se trata de la distancia entre lo que se puede aprender por uno mismo y lo que se podría aprender bajo la guía de un experto, siendo exactamente en esta zona en donde se producen los aprendizajes. Habla del aprendizaje como un proceso de desarrollo realizado en interacción con otros sujetos, sobre todo en el contexto educativo donde el docente debe proporcionar estrategias y herramientas que incrementen este aprendizaje, fomentando actividades cooperativas, colaborativas y participativas (Ortiz, 2015).

**Ausubel**, como principal exponente del constructivismo, se refiere al aprendizaje significativo como el que surge de la interacción entre el nuevo conocimiento y el preexistente, con modificación de ambos. De esta forma este aprendizaje se fundamenta en la existencia de conocimientos previos dentro de las estructuras mentales del sujeto que harán de soporte para que las ideas nuevas adquieran significado. Siendo así, que los alumnos obtendrán un aprendizaje significativo cuando den significado a nuevos conocimientos por la interacción con los que ya tenían previamente (Ordóñez, 2019).

La teoría del aprendizaje significativo parte de la necesidad de conocer los conocimientos previos, y la metodología se presenta como esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Partiendo de los conocimientos previos se elaborarán y diseñan las programaciones y actividades que estarán sustentada en metodologías. Estas metodologías, serán las

herramientas que van a motivar a los alumnos, para que puedan establecer conexiones entre los conocimientos adquiridos y los anteriores, siendo en la interacción entre ellos donde se producirá el aprendizaje significativo. El aprendizaje se va construyendo, es un proceso dinámico, en tanto que los nuevos conocimientos se van anclando en los anteriores, ocasionando una reestructuración constante de la estructura previa y produciendo de este modo el aprendizaje significativo (Orellana, 2009).

Por su parte, **la taxonomía de Bloom** establece los niveles de aprendizaje que hay que observar cuando se proponen los objetivos docentes, puesto que jerarquiza los procesos cognitivos que van a ser requeridos para alcanzar cada nivel de aprendizaje. De esta forma el alumnado va adquiriendo el conocimiento evolutivamente, y mediante la realización de las actividades, esta taxonomía permite determinar en qué nivel de adquisición de conocimiento se sitúa cada alumno. Si bien la taxonomía fue creada para una escuela tradicional sigue siendo herramienta de uso cotidiano, en la era digital formando parte del maletín.

Por último, la **taxonomía de SOLO** establece una clasificación de los aprendizajes, describiéndolos desde los de menor nivel de concreción a los de mayor nivel, y por otro lado desde los más sencillos y cuantitativos a los más cualitativos y complejos. Se presenta como una herramienta para el docente que le proporciona la información necesaria para diseñar objetivos y estrategias para el aprendizaje. Por otro lado, también al alumnado le permite identificar su nivel de pensamiento y a partir de allí, aprender a aprender (Hattié, 2017).

Los dos trabajos que estamos analizando, quedan enmarcados y fundamentados en la teoría constructivista que acabamos de exponer, participando de características descritas por los autores mencionados. Así, con el diseño y puesta en práctica de ambos trabajos el aprendizaje va a resultar de la interacción de los alumnos, bien con otros alumnos, bien con el docente, bien con el ambiente. Para ello, se van a utilizar un conjunto de metodologías activas, que fomenten esta interacción produciendo a través del aprendizaje cooperativo y participativo, un incremento en la motivación que confluirá en la adquisición de un aprendizaje profundo y duradero y por tanto significativo. De la misma forma, las taxonomías descritas nos sirven de soporte para el diseño y planificación, así como para la evaluación, y nos ofrecen un *feedback*, tanto al docente como al alumnado que va a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.2.2. Fundamentación teórica: Metodologías activas y aprendizajes.

Las **metodologías activas**, son aquellas que posibilitan que el alumno aprenda de forma activa, siendo el protagonista de su proceso de aprendizaje de forma responsable, autónoma y competente. El alumno es el eje sobre el que pivota el aprendizaje que se desarrollara haciendo y participando. Las metodologías activas son el cauce de transformación, a través del que los alumnos construyen aprendizajes de forma autónoma, cooperativa, resolutive, y motivada y por el que van guiados de la mano del docente (Mosquera, 2020).

Toda la Unidad didáctica “Seguridad Social y Desempleo” y el proyecto de Innovación “Performance Intergeneracional” están diseñados sobre metodologías activas con el claro objetivo de fomentar el interés en el alumnado, para que de forma activa y aprovechando la interacción social, vaya construyendo su aprendizaje y desarrollando habilidades y destrezas además de su sentido crítico.

Como ya hemos mencionado anteriormente, son muchos los autores que destacan la importancia del **aprendizaje cooperativo** y afirman la implicación, de los conocimientos previos y por tanto de la experiencia, de la interacción social y el dialogo en el proceso de aprendizaje. En ambos trabajos el aprendizaje cooperativo y participativo, es la metodología que sustenta su desarrollo y aplicación, pues el proyecto de innovación es una dinámica grupal para detonar la motivación y el desarrollo del pensamiento crítico y las demás actividades diseñadas e incorporadas en la unidad didáctica implican el trabajo en grupo.

El aprendizaje cooperativo es una metodología que puede promover tanto la adquisición de competencias transversales como de competencias específicas de un entorno profesional y que lleva a la construcción de aprendizajes significativos a través de la cooperación en los grupos de trabajo. Estos grupos deben ser heterogéneos, perseguir objetivos comunes y asumir funciones o roles claros dentro del grupo. De esta forma a la vez que se aprende a trabajar en equipo se desarrollan otras habilidades y valores como el respeto, la comunicación, la ayuda mutua, la interacción o la solidaridad (Pino, 2022).

Como alumna del Máster del profesorado, en alguna de las asignaturas, he tenido la experiencia del aprendizaje cooperativo, que además de ofreceme la posibilidad de desarrollar diferentes competencias, también me ha permitido visualizar que el aprendizaje cooperativo es aquel donde un resultado positivo para uno es un resultado positivo para todo el grupo y que el resultado final necesita de la aportación de todos los miembros. Esta experiencia ha contribuido para el diseño de las actividades descritas en los trabajos.

Otra de las metodologías que se han utilizado en los trabajos seleccionados es el **aprendizaje basado en retos**. El contenido de la unidad didáctica “Seguridad Social y Desempleo” que también se utiliza en el proyecto de innovación permitía establecer una conexión entre los alumnos y su realidad personal y social. Se realiza describiendo actividades que se adaptan perfectamente para el desarrollo de un aprendizaje activo basado en retos con el objetivo de conseguir un desarrollo integral de las competencias.

Se trata de colocar al alumnado ante una problemática real o que le genere interés, que debe investigar y dar solución. Esta relación de cercanía va a conectar al alumno con su entorno, y desarrollando la solución es donde van a adquirir el aprendizaje. En este contexto del aprendizaje basado en retos, el docente tiene un fundamental papel de guía, para orientar a unos estudiantes protagonistas en su proceso de aprendizaje en el que van a fomentar y desarrollar una actitud crítica y reflexiva. Sin duda existe relación con el aprendizaje basado en problemas o proyecto, pero el aprendizaje basado en retos además de contener sus propias características vislumbra un gran conjunto de ventajas. Entre ellas podemos destacar la mejora en el desarrollo y adquisición de competencias transversales como son la escucha activa, empatía e implicación, así como el aumento de la motivación y la responsabilidad, y también el fomento de otras habilidades como las expresivas, comprensivas y de aceptación (Tecnológico, 2016).

Para terminar, hacemos una mención a la **ludificación** dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje. Se trata de una metodología que, con la finalidad de mejorar los resultados respecto al aprendizaje, desarrolla técnicas de juego, en contextos que no son lúdicos, como el educativo. Su finalidad es fomentar la motivación y el interés y con ello la implicación del alumnado en la construcción de su aprendizaje. La ludificación se presenta como instrumento de conexión bidireccional entre el contenido y el alumno, ofreciendo una respuesta inmediata, y donde el docente es el que guía y proporciona el escenario donde se desarrollara el aprendizaje. En este contexto de ludificación, la introducción de las Tics como metodología va a producir una transformación en la relación de los alumnos con su proceso de aprendizaje (Malvido, 2019).

En los trabajos analizados, la ludificación no es la metodología predominante, si bien la tenemos incluida en el desarrollo de algunas actividades para que contribuya al objetivo general de incrementar la motivación, favorecer las relaciones y fomentar la implicación del alumnado en la construcción de su aprendizaje para lograr que este sea significativo.

### 4.3. Sinergia entre los dos trabajos seleccionados.

Para describir la relación y los puntos comunes entre ambos trabajos que permiten establecer las sinergias ente ellos, tenemos que partir necesariamente del **eje vertebrador** de este Trabajo de Fin de Máster. Este eje no es otro que la **renovación**, nos referimos a la renovación tanto desde el propio sistema educativo, desde la actualización docente, y desde el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. La renovación la hemos referido en los trabajos seleccionados, a las metodologías activas como hilo conductor de ambos, siendo estas incluidas en el diseño de la unidad didáctica y siendo estas las herramientas sobre la que sustentar la innovación que posteriormente se investiga, con el objetivo común de lograr el aprendizaje profundo y significativo de los alumnos al incrementar su motivación e interés.

En primer lugar, tal y como ya se ha comentado en apartados anteriores, de manera general todas las asignaturas del Máster y de manera particular las dos asignaturas, cuyos trabajos se han seleccionado, contribuyen a alcanzar las competencias descritas en el mismo. Así, queda plasmada la existencia de relaciones generales entre todas, pero podemos reseñar la especial conexión y relación de forma particular entre estos dos trabajos.

No se puede establecer la relación y sinergia entre ambos, sin tener en cuenta, por un lado, **el Prácticum I**, como el punto de partida que nos proporciona los datos sobre los que debemos empezar a trabajar tanto el diseño de la unidad como la planificación del proyecto de innovación. Y, por otro lado, **el Prácticum II**, como punto de puesta en escena de ambos trabajos, donde se impartirá la unidad y se implementara la innovación que contiene, dándonos después, la oportunidad de investigar que influencia o que repercusión ha tenido el diseño e impartición de la unidad que introduce la innovación, en el alumnado destinatario.

La Unidad Didáctica se diseña por el docente como cauce por el que discurrirá el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Así, aparece como una herramienta que el docente diseña, planifica, programa y deja constancia de como evaluar todas las actividades de las que consta. Es precisamente en esta labor de diseño, planificación y programación donde el docente introduce la innovación educativa, pues debe tener en cuenta al alumnado, su motivación e interés, su aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. De esta forma, el docente hace un análisis crítico, sale del inmovilismo y otorga flexibilidad para la renovación, se convierte en investigador e introduce metodologías que se adaptan mejor a las necesidades del alumnado de hoy día, haciendo más interesante y motivador el proceso de enseñanza-aprendizaje (Gillen, 2021).

La conexión y sinergia de ambos trabajos se produce en toda su plenitud al estar inmerso el proyecto de innovación dentro de la Unidad Didáctica. Se planifican, diseñan, organizan y desarrollan teniendo el mismo objetivo y por tanto siguiendo el mismo hilo conductor, siendo ambos trabajos necesarios el uno para el otro y siendo precisamente en la fusión y por la sinergia de ambos donde se produce la consecución del objetivo. El objetivo no es otro que lograr un aprendizaje significativo de los contenidos del módulo de FOL en

general y, de esta Unidad Didáctica en particular, que se conseguirá fomentando la motivación y el interés a través de las metodologías activas. Pero además se pretende el desarrollo del pensamiento reflexivo y del sentido crítico, haciendo participe al alumnado para que tomen conciencia de la realidad de las relaciones laborales. Se trata de destacar la importancia de comprender las relaciones en las que se van a ver involucrados una vez estén inmersos en el mundo laboral, bien como trabajadores o bien como empresarios que tendrán a su cargo trabajadores, estando vinculados por una variada cantidad de relaciones laborales.

Para conseguir este objetivo, se diseña una Unidad Didáctica basada en desarrollar la capacidad de aprender a aprender en el alumnado, que pasa a ser protagonista de su proceso de aprendizaje, y consistirá en la confección de diversas actividades introducidas y desarrolladas mediante metodologías activas y participativas, que consigan aumentar el interés y la motivación de los alumnos y con ello mejorar el aprendizaje. El proyecto de Innovación sigue esta misma línea, pues es precisamente la detección de la falta de motivación e interés, lo que genera la planificación y posterior implementación de este proyecto. Se basa en dinámicas de grupo, trabajo cooperativo, resolución de retos, y actividades ludificadas, alguna de ellas con introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Todas las actividades por desarrollar y las metodologías a seguir como herramientas, estarán fundamentadas en el aprendizaje cooperativo y aprendizaje constructivo que llevará a un aprendizaje profundo y significativo.

#### 4.4. Propuestas innovadoras

Tras la descripción analítica y reflexiva de la sinergia entre los dos trabajos seleccionados, así como la relación existente entre estos y las demás asignaturas del Máster para el desarrollo y la adquisición de las competencias establecidas, y también la fundamentación teórica que les sirve de soporte, se van a exponer dos propuestas con carácter innovador. La base teórica descrita anteriormente y la base práctica obtenida del desarrollo del Prácticum I y II, así como el resultado de la investigación llevada a cabo tras la implementación de la innovación, nos conduce a plantear dos propuestas de innovación que se amparan en las metodologías activas como base para la mejora tanto en la impartición de la docencia como en el proceso de aprendizaje del alumnado y que corrobora la importancia del eje vertebrador de este Trabajo Fin de Máster: la renovación.

**Tabla 5.** Propuestas

PROPUESTA INNOVADORA	TEORÍAS	
Utilización del blog y el muro colaborativo en el módulo de FOL	Aprendizaje basado en retos Metodología activa y participativa.	Constructivismo Piaget Vygotsky Ausubel
Maletín de juegos para el módulo de FOL.	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje significativo	

Nota: Elaboración propia.

#### **4.4.1 Propuesta 1: El uso del blog para resolver retos y el muro colaborativo para desarrollar el pensamiento crítico en FOL.**

Dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje cada vez con más intensidad los esfuerzos se dirigen a la adquisición de competencias a través de metodologías que se basan en “aprender a aprender”, así como en “aprender haciendo”, lo que hace depender en mayor medida el aprendizaje, de la implicación del alumnado en el mismo.

Hay que destacar el papel que juegan las TIC en el sistema educativo, puesto que permiten transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo nuevos modelos de comunicación y aprendizaje, generando nuevos espacios de formación además de información y reflexión. Dentro de este ámbito cada agente desempeña su rol, el estudiante utilizando las TIC para facilitar su aprendizaje y el docente debe formarse y renovar sus métodos y adecuarse a los requerimientos actuales (Hernandez, 2017).

En este contexto, las herramientas digitales para la colaboración como son el blog y los muros se visualizan como una práctica docente que va a proporcionar la posibilidad de introducir el trabajo colaborativo y de equipo de una forma diferente a como se llevan a cabo en las dinámicas del aula. No solo van a permitir integrar el trabajo entre el alumnado, sino que también entre estos y el docente. Se trata de ofrecer un gran abanico de experiencias compartidas que además de aprendizaje, proporcionen al alumno la capacidad de reflexión y contraste entre las ideas propias y las de sus compañeros (Bohórquez, 2008).

Esta propuesta está centrada en la utilización del blog y el muro como herramientas digitales de colaboración para el alumnado del módulo de FOL, produciendo una mayor motivación e interés y con ello conseguir la mejora del aprendizaje y el desarrollo del sentido crítico. El marco teórico en el que fundamentamos esta metodología activa y participativa está basada en el constructivismo, donde diversos autores, tras definir sus especificidades confluyen en reseñar que el aprendizaje surge de la interacción social (Piaget, Vygotsky, Ausubel) con base en los conocimientos previos. A través de estas herramientas y desde la pedagogía constructivista, el docente es el guía que proporciona los instrumentos, facilita un clima de comunicación y establece el canal de comunicación estructurado promoviendo la colaboración e interacción., de forma que el blog supone un apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del contexto educativo (Lara, 2005).

Dentro del blog, existirá un muro colaborativo, considerado estrategia didáctica que refuerza el aprendizaje, ya que fomenta la capacidad de síntesis y análisis de la información, y promueve, no solo el desarrollo de su creatividad y participación sino también el espíritu crítico y reflexivo. Las TIC han permitido ir más allá, pues a los muros digitales se van incorporando elementos interactivos y permiten una amplia red de difusión. (De la Cruz y García, 2018). Se fomenta la cooperación desde la libertad, la responsabilidad y la autonomía, siendo el alumno el sujeto activo en el desarrollo de las competencias que adquiere con el soporte de estas metodologías activas basadas en las teorías constructivistas del aprendizaje.

La propuesta innovadora consistente en la creación y utilización de un blog en el que se incluyen distintos muros colaborativos en todo el módulo de FOL y se aplicará en el Ciclo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico. Los alumnos de este Ciclo muestran bastante interés por los módulos propios de su especialidad, pero sin embargo carecen de motivación ante el módulo de FOL, que consideran demasiado teórico, llegando a cuestionar su importancia, por la falta de relación con el resto de los módulos del ciclo formativo.

El blog se configurará, para poder desarrollarlo en todas las unidades didácticas del módulo de FOL, si bien vamos a centrar la descripción de su diseño enmarcándolo en la Unidad Didáctica que nos ha servido de soporte en este Trabajo de Fin de Máster: “Seguridad Social y Desempleo”.

Paralelamente a la exposición de los contenidos de la unidad en el aula mediante dinámicas y actividades que siguen metodologías activas, se irán introduciendo en el Blog estos contenidos, tanto para que puedan ser repasados, como para que sirvan de apoyo y referencia en el desarrollo de las actividades prácticas de resolución de retos que allí se propondrán. Estas actividades versarán sobre la resolución colaborativa de retos, en forma de casos prácticos relativos a diferentes prestaciones de la Seguridad Social, que conllevara para su resolución, la búsqueda e investigación de contenidos y noticias relacionadas con la materia y la elaboración de reflexiones críticas sobre las mismas. El blog va a permitir a los alumnos intercambiar ideas y obtener respuestas con inmediatez, desarrollar su argumentación, tanto en cualquier momento como en cualquier lugar, compartir y resolver dudas y visualizar inmediatamente todo lo que se elabora.

Dentro del Blog se incluirán muros colaborativos, a modo de repaso de la unidad, donde cada uno de los alumnos hará su aportación introduciendo, un anuncio, una película, un corto o un video, vinculado a alguno de los contenidos de la unidad. Cada aportación llevará consigo, por un lado, la argumentación de la vinculación con la materia y, por otro lado, una reflexión sobre el aprendizaje que le ha proporcionado. Todas las aportaciones quedan abiertas para añadir los comentarios y puntuaciones de los demás compañeros. Esto proporciona una retroalimentación muy dinámica entre todo el alumnado, que actúa como actividad de refuerzo, proporciona un aprendizaje significativo y fomenta el desarrollo del sentido crítico, siendo el objetivo de esta propuesta innovadora.

La introducción de estas herramientas colaborativas tiene como objetivo conseguir una mayor motivación en el alumnado, a través del trabajo colaborativo y participativo, la posibilidad de ser creativo, la puesta en común de ideas, y el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en base a las ideas propias y las ajenas, la flexibilidad en el proceso de aprendizaje, la autonomía y la libertad. Será a raíz de este incremento en la motivación como llegaremos a una mejora en la comprensión de todos aquellos contenidos que se hayan trabajado de forma cooperativa y colaborativa, logrando adquirir un aprendizaje profundo y significativo.

#### 4.4.2. Propuesta 2: El maletín de juegos para el módulo de FOL

Dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje el juego aparece como un elemento esencial, demostrando ser una experiencia extraordinaria de aprendizaje, además de ser una actividad inherente al individuo. También el juego actúa de agente socializador, proporcionando un clima pacífico y una convivencia participativa, que aporta no solo entretenimiento, sino que también es fuente de aprendizaje por su valor educativo (Benítez, 2009).

El incremento significativo en la innovación e investigación educativa y la gran repercusión de las metodologías activas como herramientas para la mejora del aprendizaje, ha dado pie a un mayor desarrollo en la incorporación, como una de estas metodologías activas, de los juegos de mesa como recurso didáctico dentro de las aulas, ofreciendo un gran abanico de opciones por su potencial educativo. En este contexto se habla de ludificación y aprendizaje basado en juegos, que, si bien tienen definiciones y contenidos diversos, los debates coinciden en que se trata de incorporar los elementos del juego a las didácticas y el diseño dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. También confluyen en considerar que las ventajas del juego sobre la educación son el aumento del interés y la motivación y por tanto de la participación que permite fomentar un aprendizaje dinámico por parte del alumnado (Gonzalo et al, 2018).

Los debates teóricos argumentan que la gamificación consiste en incorporar las dinámicas y elementos propios del juego a un contexto diferente al que se aplica con carácter habitual, es decir en un ámbito educativo. De esta forma se crean ambientes para el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto de juego que permite desarrollar nuevas ideas y procesar conocimientos mediante metodologías activas de aprendizaje. (Vélez, 2016) Por otro lado, cuando se habla de aprendizaje basado en juegos nos estamos refiriendo a la aplicación de forma directa de un juego que o bien existe o bien se crea a efectos educativos, adaptándose tanto a los contenidos como a las capacidades de los destinatarios.

El aprendizaje basado en juegos, potencia o mejora el aprendizaje y puede estar sustentado, tanto en juegos de formato digital, como en juegos de mesa, Si bien son estos últimos los que están adquiriendo una gran relevancia como herramientas útiles en el proceso de aprendizaje, son los juegos digitales los que tienen mayor aplicación dentro de las aulas. Sin embargo, son muchas las ventajas que ofrecen los juegos de mesa para poder aplicarlos con fines educativos. No solamente por la gran variedad de juegos que existen y que pueden ser modificados y adaptados facilitando la labor docente, sino, sobre todo, porque favorecen la formación integral de los estudiantes al permitir trabajar de forma conjunta los contenidos que definimos en conceptos, procedimientos y actitudes (Gonzalo et al, 2018).

Desde el constructivismo, los diferentes autores en los que nos hemos apoyado para fundamentar teóricamente esta propuesta innovadora coinciden en afirmar la influencia del juego en el aprendizaje. Así, Piaget establecido que el juego forma parte de la inteligencia del



niño representando la asimilación de la realidad a cada etapa de evolución, organizando el juego la forma de pensar. Por su parte Vygotsky afirma que el juego surge por la necesidad de la relación con los demás, siendo un fenómeno social y que, gracias a la cooperación e interacción social, el individuo consigue desempeñar roles ajenos al suyo propio, desarrollando habilidades (Rodríguez, 2008).

La propuesta innovadora del maletín de juegos para el aprendizaje de FOL consiste en la elaboración en todas las unidades didácticas del módulo de FOL, de un juego de mesa que servirá de soporte para desarrollar una actividad de repaso y refuerzo con la que se consiga un aprendizaje significativo de los contenidos curriculares de la unidad. No solamente se trata de elaborar un juego para cada unidad que se incorporara al maletín de recursos de FOL, sino que además se pretende generar un nexo entre todos ellos y el propio centro educativo en el que se imparte el módulo de FOL dentro de un ciclo formativo. Se realiza con la intención de fomentar la imagen del propio centro y fusionarla con el incremento en la visión y el valor de la marca Formación Profesional. Esta idea surge, fruto de mi paso por el centro CPIFP Pirámide con ocasión del Prácticum I y II, y al haber tenido la oportunidad de observar el trabajo que se desempeña desde el Departamentos Estratégico de Innovación.

Así, dentro del maletín de FOL, se contendrán todos los juegos elaborados para cada una de las unidades didácticas. Cada juego dispondrá de su tablero, sus fichas, sus dados, sus cartas, sus normas de funcionamiento y todo el material necesario para el desarrollo de este, estando todo diseñado con el “logo” del centro, para fomentar su visión e imagen.

Respecto al funcionamiento, se determina que, en cada uno de los juegos, desde la primera unidad, se van a establecer unos procedimientos de recompensas al alcanzar satisfactoriamente los objetivos del juego, a las que vamos a denominar “piras”, haciendo referencia al nombre del centro educativo Pirámide, en Huesca. Como todos los juegos se van a desarrollar estableciendo grupos de trabajo, todos los miembros del grupo ganador obtendrán los mismos “piras”. Estos “piras” podrán utilizarlos a lo largo del curso académico, bien acumulándolos, bien intercambiándolos por las diferentes opciones que se establezcan, como, por ejemplo: obtener una pista sobre una pregunta en el examen, poder eliminar una respuesta errónea en el examen, sumar una puntuación al resultado del examen, etc.

En cada unidad se elaborará un juego que tendrá de referencia a uno existente, pero que será adaptado a las necesidades de los contenidos curriculares y de las capacidades del alumnado al que se dirige, que en este caso son los alumnos del Ciclo Superior de Acondicionamiento físico.

Para la unidad didáctica con la que trabajamos “Seguridad Social y Desempleo”, se va a adaptar el *Monopoly*, de forma que no se comprarán inmuebles ni calles en una ciudad, sino que se percibirán pensiones, prestaciones o subsidios, como la incapacidad temporal, la asistencia sanitaria, la jubilación o el desempleo, que se podrán conseguir, no con dinero, sino con la resolución de forma correcta de las cuestiones que se irán planteando en cada tirada a

cada jugador y que estarán contenidas en un taco de cartas central. La victoria en el juego y por tanto la obtención y acumulación de estas prestaciones, se canjearán a su finalización por las recompensas establecidas en forma de “piras”.

La introducción del juego va a fomentar la interacción, el diálogo y la reflexión, ofrece un *feedback* inmediato, otorga al alumno el control sobre su aprendizaje de una forma activa, genera experiencias positivas, y por ello va a provocar una gran motivación intrínseca que influye notablemente en la mejora del aprendizaje. La interacción en grupo es fuente de aprendizaje y además se establece una conexión no solo cognitiva sino también social y emocional. (Guzmán, 2016). Todo ello llevará a la consecución del objetivo marcado que es, no solamente lograr un aprendizaje significativo de los contenidos establecidos, sino también conseguir el desarrollo de las habilidades blandas cada vez más importantes.

## 5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Se van a reflejar en este apartado, por un lado, las conclusiones que se extraen tras realizar este Trabajo Fin de Máster y el paso por el mismo, y, por otro lado, se van a describir algunas propuestas de futuro. Estas propuestas versarán sobre la necesidad de mejora, debido a las carencias detectadas en el Máster y en mis capacidades y proceso de inserción profesional y también, sobre las inquietudes innovadoras que han aflorado con esta experiencia educativa.

### 5.1. Conclusiones

El Máster del Profesorado tiene como objetivo que aquellos que lo cursamos logremos desarrollar y adquirir las **competencias** necesarias y requeridas para el desempeño de la profesión docente. Estas competencias se han adquirido mediante la realización de los trabajos seleccionados como soporte de este TFM y, por la fusión y participación de todos los trabajos y exposiciones elaborados a título individual y grupal en el resto de las asignaturas. Es necesario señalar la gran incidencia que el paso por el centro educativo en el contexto de las prácticas ha tenido para la adquisición de estas competencias y para la elaboración de este TFM. Todo ello, me ha dado lugar a diversas conclusiones.

De forma general se puede concluir que la **formación y competencias** que se deben adquirir para el **acceso a la función docente son de gran peso cuantitativo y cualitativo**, lo que hace que el curso académico del Máster del Profesorado sea de gran intensidad y proporcione una visión real del ejercicio de la profesión docente.

El paso por el Máster que culmina con la realización de este TFM pone de manifiesto que la **formación del profesorado** de forma continua es pieza clave del sistema educativo. El docente ya no es trasmisor sino **gestor del conocimiento**, debiendo actualizarlo al mismo ritmo que se va transformando. Lo mismo debe realzar en la **orientación a los alumnos** hacia la adquisición de las competencias, que estos necesitan para poder desenvolverse en el ámbito profesional, personal y social, según lo que la sociedad demande en cada momento.

Se ha puesto de relieve a lo largo del curso académico la **importancia de la labor docente**, puesto que ofrecer la educación de calidad que demanda la sociedad actual, exige de docentes que atesoren las competencias exigidas y la formación adecuada en cada momento. Esto nos permite concluir que, con este objetivo, **los docentes deben estar en continua renovación** de su propia formación, que les permita desempeñar ese rol adaptándose a los contextos en los que se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje y a las necesidades del alumnado y la cambiante sociedad en la que están inmersos. Así, junto a los conocimientos propios de cada especialidad, **el docente debe contar**, entre otras, con habilidades sociales y comunicativas y, conocer las nuevas metodologías y tecnologías con las que conseguir motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje, aunando de esta forma, sus competencias generales y transversales.

Tal y como ha quedado plasmado en el TFM, la **Formación Profesional tiene un marco legislativo diferenciado**, y por tanto es necesario que los docentes de esta especialidad conozcan el ámbito normativo para poder desempeñar su responsabilidad educativa correctamente. En este contexto, en marzo de este año 2022 entra en vigor la **nueva Ley de Formación Profesional**, suponiendo una transformación respecto al sistema anterior que introduce cambios sociales y laborales y que el profesorado debe conocer para poder dirigir su labor docente de cualificación y orientación al alumnado de forma adecuada.

Con base en las teorías aprendidas y las competencias adquiridas a lo largo de la realización del Máster, se ha corroborado que el aprendizaje basado en **competencias** es la forma de trabajar con los alumnos de Formación Profesional. Así, se introducen herramientas innovadoras como son las **metodologías activas** que motivan al alumnado. El objetivo es lograr mejorar la comprensión y el aprendizaje y desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, impulsando la adquisición de las competencias. Se trata de conseguir la integración de **conocimientos, habilidades y actitudes** que permitan al alumnado aplicarlos durante su vida en los planos profesional, personal y social.

El paso por las prácticas en el centro educativo CPIFP Pirámide, ha permitido observar, en primer lugar, la falta de interés y motivación en el alumnado hacia el módulo de FOL y posteriormente, como las metodologías activas se ha convertido en las **herramientas adecuadas para el incremento de su motivación**. Con estas metodologías el docente va a guiar al alumnado, que tiene las riendas y responsabilidad de su proceso de aprendizaje, para el desarrollo y adquisición de sus competencias. La puesta en práctica de las metodologías activas en la impartición de la unidad didáctica y la implementación de la innovación e investigación ha mostrado como proporcionan una **estrategia con la que lograr incrementar la motivación intrínseca** del alumnado y **despertar su interés por el aprendizaje**.

El análisis y reflexión descrito en este TFM de los dos trabajos seleccionados y la experiencia obtenida tras verse plasmados en las aulas durante las prácticas, nos permite concluir que es precisamente en la **sinergia**, fusión y combinación de las **metodologías activas** utilizadas, donde se **ha logrado el objetivo**. No se trata solamente de obtener el

**aprendizaje significativo** de los contenidos, sino también de contribuir en la adquisición y desarrollo de las **destrezas, habilidades y actitudes**, cada vez más importantes en los ámbitos personales, sociales y profesionales. Ha sido la combinación de las metodologías más “analógicas”, con las desarrolladas a través de las TIC, la que ha logrado incrementar la motivación y el aprendizaje. Así, se pone de relieve que, las dinámicas de grupo, el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en retos, las *Flipped Classroom*, la utilización de las TIC o la ludificación, contienen una relación bidireccional entre la motivación y el aprendizaje.

Se ha podido comprobar en la elaboración y puesta en práctica de los trabajos plasmados en este TFM, la forma en la que las **metodologías activas** como instrumentos innovadores dentro de la actividad docente que guía el proceso de enseñanza-aprendizaje **encuentran su fundamento en teorías y paradigmas** que han surgido y se han ido desarrollando por diferentes autores a lo largo del tiempo y que nos proporcionan las referencias para comprender el aprendizaje.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que, **la profesión docente requiere de mucho trabajo y esfuerzo**, pues las rápidas transformaciones que se suceden en todos los ámbitos no pueden dejar al margen al sistema educativo, ni este debe permitir que le pasen inadvertidas, pues la educación se presenta como eje vertebrador de la sociedad. Se trata de una profesión que debe contar con una **gran motivación y creatividad**, siendo la **innovación e investigación educativa** la oportunidad del docente para lograr extraer del alumnado todo su potencial, confirmando la relevancia de las metodologías activas y por tanto la formación de los docentes al respecto.

Finalmente, se ha puesto de manifiesto la importancia de **investigar** sobre la incidencia de diferentes **metodologías activas** en la adquisición de aprendizajes y la relevancia, no solo de las competencias generales, sino también de la adquisición de las **habilidades blandas** para el desempeño de la vida personal, social y profesional.

## 5.2. Propuestas de futuro

El Máster del Profesorado, tras haber cursado y superado todas sus asignaturas y haber realizado las prácticas en el CPIFP Pirámide de Huesca me ha proporcionado la adquisición de las competencias necesarias para la profesión docente y me ha permitido vivir una enriquecedora y satisfactoria experiencia formativa y personal.

La convivencia en la universidad con compañeros de diversas edades y procedencias académicas, con los que he realizado diferentes trabajos y con algunos docentes, que nos han transmitido su implicación y motivación por su profesión, junto con el paso por las prácticas en el centro educativo, son aspectos que destaco positivamente y de gran aportación para mí.

Por otro lado, las propuestas de mejora van enfocadas en **tres líneas diferentes**, pues el paso por el Máster me ha permitido detectar algunas necesidades, y por tanto reflexionar

sobre posibles mejoras relativas tanto al Máster como a mi propia formación, y por último realizar algunas aportaciones y propuesta como posibles líneas de innovación e investigación.

➤ **Propuestas de mejora para el Máster.**

En primer lugar, habría que **evitar duplicidad de contenidos**, pues hay varias asignaturas como son Procesos y Contextos, Diseño y la parte de DOE que han solapado parte del temario, y también con respecto al contenido de asignaturas del segundo cuatrimestre, de forma que hay algunos contenidos vistos en cuatro asignaturas diferentes. Sin embargo, he observado la necesidad de profundizar en la **inteligencia emocional** del docente, pues se trata de habilidades de suma importancia en una profesión que tiene que servir de guía y acompañante en el aprendizaje del alumnado. Si bien, se menciona tanto en Psicología como en Prevención y Resolución de Conflictos, salvo que se curse la asignatura optativa, son menciones insuficientes para la significación que la inteligencia emocional tiene en la profesión docente. En el mismo sentido, y por la importancia de la competencia digital docente, **las TICS** deberían introducirse de forma transversal en todas las asignaturas y no solo como una asignatura optativa, pues no solamente para introducir metodologías, sino por la significación y dimensión que han adquirido para esta profesión, que va a tener que adaptarse a los nuevos retos que emergen.

➤ **Propuestas de mejora personal y para mi formación.**

La profesión docente, además de esfuerzo y perseverancia, motivación e implicación, exige de una formación muy completa y adecuada, pero sobre todo continua que permita poder ir renovando y adaptando las competencias docentes. Para mí, esta formación ha comenzado con el Máster del Profesorado, de manera que me queda un largo recorrido en **formación pedagógica y didáctica**. También tengo necesidad de adquirir conocimientos de psicología, inteligencias múltiples, profundizar en la inclusión educativa y formarme para trabajar con la diversidad que existe en las aulas. Por otro lado, debo trabajar en las **habilidades comunicativas** dentro del contexto docente, dada la importancia y repercusión que tiene para la calidad del ejercicio de la profesión y mejorar los **niveles de lenguas extranjeras**, pues hay gran demanda de docentes con dominio de lenguas extranjeras debido al auge de los programas bilingües.

➤ **Propuestas de mejora e inquietudes para la investigación.**

Tal y como ha quedado plasmado en la justificación de este Trabajo de fin de Máster, la innovación e investigación docente se presentan hoy día como una oportunidad en manos del profesorado para renovar y adaptarse en cada momento al proceso de enseñanza-aprendizaje. La realización del proyecto de innovación e investigación y su inclusión en una unidad didáctica bien diseñada y organizada, pero sobre todo su implementación con ocasión de las prácticas en el centro educativo me ha proporcionado una doble aportación.

Por un lado, me ha mostrado la importancia y repercusión que tiene la innovación, a la vista de los resultados obtenidos con la investigación y con base en las necesidades que se detectan en las aulas. Por otro lado, me ha fomentado la curiosidad por profundizar en la introducción de innovaciones en el aula y a la vista de los resultados que proporcione la investigación, obtener unas conclusiones que se puedan compartir y debatir con otros docentes y centros a efectos de la mejora continua.

Desde esta perspectiva como posibles líneas de investigación de futuro, se plantea:

En primer lugar, y en base a que el módulo de Formación y Orientación Laboral es un módulo transversal que se cursa en todos los ciclos formativos, podría profundizarse en la innovación e investigación sobre su utilización como canal a través del que se puedan adquirir las **habilidades blandas o *soft skills***, trabajando de forma colaborativa con los demás módulos de cada ciclo. La Formación Profesional desarrolla para cada uno de los ciclos formativos las competencias profesionales, y aunque cada vez se hace más hincapié en las habilidades blandas, es el módulo de FOL, el que ofrece el mejor escenario para su desarrollo y adquisición. En las demandas del sector productivo cada vez adquieren más relevancia competencias como la empática, la iniciativa, la asertividad, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la adaptabilidad como habilidades imprescindibles, no solo para la inserción en la vida profesional sino también para el desarrollo y convivencia personal y social.

En segundo lugar, sin duda, las metodologías activas y dentro de ellas el aprendizaje cooperativo se presentan como una gran fuente de motivación e interés, elementos necesarios en el proceso de enseñanza- aprendizaje para el alumnado, fomentando la consecución del aprendizaje significativo. En este contexto, se propone profundizar innovando e investigando la **técnica puzle de Aronson**, como herramienta para incrementar el desarrollo y adquisición de competencias del alumnado. Se trata de una técnica que se desarrolla en un ámbito de aprendizaje interactivo, poniendo de relieve el conflicto sociocognitivo, que se presenta como el motor del aprendizaje (Ovejero, 1990. Citado en Martínez y Gómez, 2010). Se trata de innovar con esta técnica e investigar si su inclusión se adapta a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado y a los diferentes interés y capacidades, proporcionando el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias requeridas, incluidas las *soft skills*.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 6.1. Bibliografía y Webgrafía.

- Amor, E. (21 de julio de 2022). *Los retos del mundo laboral y la nueva Formación Profesional con la transición verde*. Recuperado el 03 de octubre de 2022 de <https://www.educaweb.com/noticia/2022/07/21/retos-mundo-laboral-nueva-formacion-profesional-transicion-verde-20977/>
- Asegurado, A. y Marrodán, J. (Coords.) (2022). La nueva ley de FP y su análisis. Una mirada técnica. Editex. <https://www.editex.es/Publicacion/890ed45c-44c0-4b72-ac62-a929407763df>
- Benítez Murillo, M.I. (2009) El juego como herramienta de aprendizaje. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*. Núm. 16. [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_16/MARIA%20ISABEL\\_BENITEZ\\_1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/MARIA%20ISABEL_BENITEZ_1.pdf)
- Blancas, E.K. (enero-junio 2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la ciencia* 8 (14), 11-121.
- Blanco, L., Iglesias, M.J., Lozano, I. (2022). El programa Erasmus+ como factor de calidad para la formación del profesorado. *Revista Derechos Humanos y Educación*, nº 6, 81-100.
- Bohórquez, E. (2008). El blog como recurso educativo. Edutec, *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm. 26. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec26/>
- Carrillo, M. y Padilla, J. y Rosero, T. y Sol Vilagómez, M. (2009). *La motivación y el aprendizaje*. Alteridad, vol. 4 (1), 20-33.
- De la Cruz, A. y García, A. (2018). Los murales digitales para un aprendizaje cooperativo de la Historia: una herramienta innovadora. ENSAYOS, *Revista de la faculta de Educación de Albacete*. Núm. 33 (1). Recuperado el 18 de octubre de: <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/1745>
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/203443>.
- Deseco (2003). La definición y selección de competencia clave. *Resumen Ejecutivo*. Recuperado el 28 de septiembre de: <http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2017/11/16/educacion-por-competencias/>

- Fondo, M.C. (julio- diciembre 2019). Seis competencias docentes clave para el siglo XXI. *Revista de didáctica Español Lengua Extranjera*, núm. 29. [https://marcoele.com/descargas/29/fondo-competencia\\_docente.pdf](https://marcoele.com/descargas/29/fondo-competencia_docente.pdf)
- Gonzalo Iglesia, J.L., Lozano Monerrubio, N. y Prades Tena, J. (2018) *Evaluando el uso de juegos de mesa no educativos en las aulas: Una propuesta de modelo*. Communication Papers. Media Literacy & Gender Studies Vol. 7, Núm. 14, 37-48.
- Guillen, J.C. (2021). *Sinergias para la mejora educativa*. Recuperado el 24 de octubre de 2022 de: <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2021/03/11/sinergias-para-la-mejora-educativa/>
- Guzmán Sanjaume, N. (2016). Neuroeducación y juego de mesa. *Revista de investigación en educación*, 9 (1) 148-156. Dharma Factory. <https://docplayer.es/92134390-Neuroeducacion-y-juego-de-mesa.html>
- Hattie, J. (2017). *Aprendizaje visible para profesores*. Colección: Didáctica y Desarrollo. Ediciones Paraninfo. (2017)
- Hernandez, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Revista de Psicología Educativa. Propósitos y Representaciones*, 5 (1), 325-347. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
- Hernández-Flórez, A.J. (2019). La motivación base fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Albi revista de investigación, administración e ingeniería*, vol. 7 (2), 57-61. Recuperado el 20 de octubre de <https://doi.org/10.15649/2346030X.569>
- Jiménez, A. y Montero, L. (2017). Las bases legislativas de las competencias básicas como hilo conductor del nuevo sistema educativo en España. *Papeles salamantinos de Educación*, núm. 21, 163-181. <https://doi.org/10.36576/summa.47475>
- Lara, T. (2005). Blogs para educar. Usos de los blogs en una pedagogía constructivista. *Revista TELOS*, Núm. 65. Extraído el 17 de octubre de: <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero065/usos-de-los-blogs-en-una-pedagogia-constructivista/>
- Malvido, A. (2019). *La gamificación como estrategia educativa: Tendencias 2019*. Recuperado el 27 de octubre de 2022 de: [La gamificación como estrategia educativa: Tendencias 2019 \(cursosfemxa.es\)](https://cursosfemxa.es/la-gamificacion-como-estrategia-educativa-tendencias-2019)
- Martínez, J. y Gómez, F. (2010). *La técnica puzzle de Aronson: descripción y desarrollo*. En Arnaiz, P.; Hurtado, M. D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.



- Ministerio de Educación y Formación Profesional. Portal del Sistema Educativo Español. (2018) Recuperado el 8 de octubre de: <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-actual/competencias-clave.html>.
- Musset, M.E. (2016). El docente como líder de cambio y el desarrollo de competencias. *Revista Vinculando*. <https://vinculando.org/educacion/docente-lider-cambio-desarrollo-compentencias.html#vcite>.
- OCDE (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los estudiantes del nuevo milenio en los países de la OCDE*. <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/181>
- Ordóñez Olmedo, E. (2019). El aprendizaje significativo como base de las metodologías innovadoras. *Revista Educativa Hekademos*, núm. 26, Año XII, 19-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6985274>
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (19), 93-110 Recuperado el 27 de octubre de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005>.
- Parra, S. (2021). *La motivación intrínseca es mucho más poderosa que la extrínseca, pero también más difícil de alcanzar*. Recuperado el 26 de octubre de 2022 de <https://www.xatakaciencia.com/psicologia/motivacion-intrinseca-mucho-poderosa-que-extrinseca-tambien-dificil-alcanzar>
- Pérez Gómez, A.I. (2019). Ser docente en tiempo de incertidumbre y perplejidad. *Márgenes. Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 2019 0 (0), 3-17. <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v0i0.6497>
- Pino Rodríguez, A.M. (2022). *Aprendizaje cooperativo y formación profesional*. Extraído el 27 de octubre de 2022 de <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/aprendizaje-cooperativo-y-formacion-profesional>
- Queiruga, O., García-Álvarez, J., Santos-González, M.C. (2022). Análisis de la eficacia de los planes de formación profesional para el empleo desde el punto de vista del mercado laboral. *Revista Fuentes*, 24 (1), 90-103. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2022.15258>
- Rodríguez Arocho, W.C. (1999). El legado de Vygotsky y de Piaget a la educación. *Revista Latinoamérica de psicología*, vol. 31(3) 477-490.

- Rodríguez Villamil, H. (2008). Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. *Revista Educación y Desarrollo Social Bogotá, D.C., Colombia*. Vol. II, (1).71-89.
- Tecnológico de Monterrey (2016). *Aprendizaje basado en retos*. EduTrends. Recuperado el 27 de octubre de: <https://observatorio.tec.mx/edutrendsabr>
- Vallejo, M., Molina, J. y Martínez, M.J. (2017). Evolución de la formación profesional en España: medio siglo de cambios y reformas. *Interritorios. Revista de Educação*, 3 (4), 162-186. <https://doi.org/10.33052/inter.v3i4.22533>
- Vargas, F. (2004): *40 pregunta sobre competencia laboral*. Oficina Internacional del Trabajo. Montevideo: CINTERFOR.
- Vélez Osorio, I. M. (2016). *La gamificación en el aprendizaje de los estudiantes universitarios*. Rastros Rostros. 18(33). <https://doi.org/10.16925/ra.v18i33.1683>
- Viñals Blanco, A. y Cuenca Amigo, J. (2016) El rol del docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 86, (30.2),103-114.

## 6.2. Legislación.

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Boletín Oficial de Estado núm. 147, de 20 de junio de 2002. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-12018>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de la Educación. Boletín Oficial del Estado núm. 106. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295 de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Boletín Oficial del Estado, núm. 217, de 10 de septiembre de 2015. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9734](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9734)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. Boletín Oficial del Estado núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del estado núm. 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Boletín Oficial del Estado núm. 312, de 29 de diciembre de 2007, [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22450](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22450)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>
- Orden ECD/1354/2018 de 31 de julio, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Acondicionamiento físico para la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, núm. 162, de 22 de agosto de 2018. [https://www.todofp.es/dam/jcr:0ec068bb-ebf4-4394-81de-5a74ed8ba84a/ARA\\_Acondicionamiento%20Fisico.pdf](https://www.todofp.es/dam/jcr:0ec068bb-ebf4-4394-81de-5a74ed8ba84a/ARA_Acondicionamiento%20Fisico.pdf)
- Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones. Boletín Oficial del Estado núm. 64, de 16 de marzo de 1999. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-6231>
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, núm. 182 de 30 de julio de 2011. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>
- Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7981](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7981)
- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=SV](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV)

**“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”**

**(Benjamín Franklin, 1706-1790)**